Naciones Unidas S/PV.5187 (Resumption I)



Consejo de Seguridad

Provisional

Sexagésimo año

5187[a] sesión

Jueves 26 de mayo de 2005, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Møller/Sra. Løj	(Dinamarca)
Miembros:	Argelia	Sr. Djacta
	Argentina	Sr. García Moritán
	Benin	Sr. Zinsou
	Brasil	Sr. Sardenberg
	China	Sr. Shen Bo
	Estados Unidos de América	Sr. Olson
	Federación de Rusia	Sr. Leplinskiy
	Filipinas	Sr. Montealegre
	Francia	Sr. Poirier
	Grecia	Sra. Papadopoulou
	Japón	Sr. Kawakami
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Lloyd
	República Unida de Tanzanía	Sr. Manongi
	Rumania	Sr. Dumitru

Orden del día

Consolidación de la paz después de los conflictos

Carta de fecha 16 de mayo de 2005 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de Dinamarca ante las Naciones Unidas (S/2005/316)

05-36174 (S)

0536174

Se reanuda la sesión a las 15.15 horas.

La Presidenta (*habla en inglés*): Quisiera recordar a todos los oradores que, como indicó esta mañana el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país, sus declaraciones no deberán exceder los cinco minutos para que el Consejo pueda llevar a cabo su labor expeditamente. Rogamos a las delegaciones con declaraciones extensas que distribuyan el texto y pronuncien una versión resumida durante su intervención en el Salón.

El siguiente orador es el representante de Marruecos, a quien doy la palabra.

Sr. Bennouna (Marruecos) (*habla en francés*): Sra. Presidenta: Ante todo, quiero darle las gracias, en nombre de la delegación de Marruecos, por su iniciativa de convocar este debate sobre una cuestión tan importante para la comunidad internacional, la consolidación de la paz. A la delegación de Marruecos le complace comprobar que la consolidación de la paz sigue siendo la principal preocupación del sistema de las Naciones Unidas. Más aún, realmente estamos muy satisfechos de que el Consejo de Seguridad, bajo su Presidencia, pueda aportar una contribución importante a la reforma de las Naciones Unidas.

Efectivamente, se ha prestado suma atención a esta cuestión en el transcurso del año, durante el examen del informe del Secretario General titulado "Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos" (A/59/2005), en el que, como todos sabemos, se propone la creación de una comisión intergubernamental de consolidación de la paz. Muchos de nosotros estimamos que hay muchas posibilidades de que esta propuesta sea objeto de consenso.

La índole de la mayor parte de los conflictos posteriores a la guerra fría —que en su mayoría se basan en enfrentamientos étnicos, culturales o religiosos— aunque luego se internacionalicen, hace que puedan tener consecuencias devastadoras para las sociedades afectadas. Por ello, cuando gracias a los esfuerzos de nuestra Organización se ha estabilizado la situación y se ha puesto fin a las hostilidades por completo, con frecuencia es conveniente dedicarse a la difícil labor de consolidar la paz. Para ello, los excombatientes deben aprender a comportarse como nuevos asociados y a integrarse en partidos políticos o en organizaciones que trabajen en pro del desarrollo humano.

A tal efecto, es esencial contar con el apoyo de la comunidad internacional a corto y mediano plazo para tener éxito en este período de transición tan delicado. El período va del fin de las hostilidades a la construcción de un consenso social con la participación de todos, y en él cada cual asume el papel que le corresponde. Por lo tanto, los esfuerzos encaminados a la reconstrucción son largos y al realizarlos se deberían tener presentes una serie de factores, con frecuencia complejos e interdependientes, tales como la desmovilización, el desarme, la reintegración y la rehabilitación, la reforma del sector de la seguridad, la instauración del Estado de derecho y, por último, una buena gestión de los recursos naturales.

Cuando un país sale de un conflicto, el primer desafío se relaciona con el Estado de derecho, es decir, la elaboración de normas adecuadas y coherentes y el suministro de los recursos necesarios para aplicarlas; el establecimiento de procedimientos de arreglo de controversias y la creación de estructuras judiciales adecuadas. Si un conflicto ha sido el escenario de crímenes graves contra la paz y la seguridad de la humanidad, es imprescindible que sus autores no queden impunes. Para ello, es necesario que la comunidad internacional aporte, una vez más, su asistencia para que haya una justicia equitativa tanto en el seno de los tribunales internacionales como de los tribunales mixtos o los tribunales nacionales, con la posibilidad también de establecer, con las garantías necesarias, las llamadas instancias de verdad y reconciliación. Cuando decimos "garantías necesarias" queremos decir que las amnistías siempre deben ir acompañadas de ciertas garantías. Evidentemente, todo ello además de la indemnización de las víctimas. En nuestra opinión, un buen equilibrio entre los diversos medios para luchar contra la impunidad, que acabo de mencionar, sería lo mejor para poder hacer frente a los crímenes cometidos a escala masiva.

La democratización y la buena gestión pública son otro desafío que se plantea durante todo el proceso de consolidación de la paz. Aunque hoy haya un acuerdo sobre el objetivo de la democratización, sin la cual no puede haber un verdadero desarrollo sostenible, hay que tener en cuenta factores históricos y culturales en el ritmo del avance hacia la democracia que se confiera a una sociedad. Como saben los miembros, todos arrastramos nuestra carga histórica.

Desgraciadamente, hay muchos conflictos que también giran en torno al control y el acceso a los recursos naturales. Por ello, en las fases de reconstrucción o de consolidación de la paz, el esfuerzo principal debería centrarse en el desmantelamiento de las

economías de guerra y en la gestión de los recursos naturales en beneficio de toda la población.

En cuanto a las relaciones del Estado en cuestión con los países vecinos —hay muchos ejemplos de ello, y en concreto el caso más importante del que el Consejo ha tenido que ocuparse es la República Democrática del Congo— se puede establecer un sistema de certificación de determinadas materias primas preciosas y crear en las Naciones Unidas mecanismos de control para poner fin al extenso tráfico transnacional de esos productos.

Es cierto que en los últimos años las Naciones Unidas han acumulado una amplia experiencia en materia de consolidación de la paz, a base de varias situaciones dolorosas, sobre todo en África. La mayoría de las operaciones de mantenimiento de la paz, establecidas por el Consejo de Seguridad, cuentan cada vez más con componentes de consolidación de la paz. No obstante, la pluralidad y la diversidad de los actores complican la elaboración de una estrategia real en ese sentido. En efecto, las intervenciones de varias instituciones de las Naciones Unidas —el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, los donantes bilaterales y otras organizaciones no gubernamentales— cada cual en su ámbito de competencia, a menudo carecen de congruencia. Las actividades de consolidación de la paz no se coordinan con las de cooperación para el desarrollo, y se trata de una esfera en la que consideramos que las Naciones Unidas podrían progresar en cuestión de eficacia, en un momento en el que se habla mucho de la necesidad de mejorar la gestión de la Organización.

Ahora bien, esta tarea es compleja debido a que ninguno de los organismos del sistema de las Naciones Unidas tiene competencia exclusiva en materia de consolidación de la paz. En cuanto a los gobiernos que emanan de los acuerdos de paz, necesitan tiempo y apoyo para asumir plenamente su función de interlocutores con la comunidad internacional y, sencillamente, para ganarse la legitimidad.

Mientras que las operaciones de mantenimiento de la paz que crea el Consejo cuentan con la financiación necesaria procedente de las cuotas, lo mismo no ocurre con las actividades de consolidación de la paz, cuyos recursos no son estables ni previsibles. Además, a menudo, el ritmo de movilización de recursos para los programas de consolidación de la paz es lento y no se corresponde con la urgencia que existe sobre el terreno. Los retrasos registrados en los desembolsos de las instituciones financieras han supuesto a menudo un gran obstáculo para actuar rápidamente, pese a las promesas con frecuencia generosas que se hacen durante las conferencias destinadas a recaudar fondos. Los ejemplos abundan, ya sea Sierra Leona, Liberia o, en particular, Haití, país del que el Consejo habló justo ayer. Esos problemas deberían resolverse con la elaboración de mejores estrategias que permitan la participación de todo el conjunto de interlocutores desde la fase inicial del esfuerzo de consolidación de la paz, en particular desde el momento en que se fija una fecha para la celebración de elecciones, como actualmente es el caso de Côte d'Ivoire o Haití. Hay que prever asimismo la asistencia financiera y técnica necesaria para que las estructuras que emanen de las elecciones puedan funcionar con normalidad y responder a las expectativas de la población.

De lo contrario, habrá democracia pero tal vez también haya un fracaso democrático. Conviene que se celebren encuentros frecuentes y periódicos entre los principales donantes, los países que aportan contingentes, las instituciones financieras y los gobiernos interesados para evaluar la situación y elaborar las estrategias correspondientes.

Mi país, muy modestamente, en el marco de su compromiso en favor de la cooperación Sur-Sur, está totalmente dispuesto a aportar la contribución necesaria en materia de asistencia técnica, en particular con el envío de expertos, para que los países del Sur se beneficien de nuestra experiencia particular en las esferas relativas al desarrollo. Por supuesto, los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz deberían ser más ambiciosos e incluir otras actividades de consolidación de la paz, sobre todo en relación con los conflictos más prolongados.

Somos conscientes de que no hay una línea clara de separación entre el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz —doctrina que, por otro lado, también adopta el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz— sino que más bien asistimos a un proceso gradual en el que, durante un tiempo, los dos aspectos de mantenimiento y consolidación de la paz coexisten.

La propuesta del Secretario General de crear una comisión de consolidación de la paz da una primera respuesta a esos interrogantes en la medida en que aporta un marco institucional para que los diferentes interesados puedan actuar de consuno, enfocar bien sus

actividades y velar por que sean complementarias. Si se llega a crear, el fondo de consolidación de la paz, cuyas características todavía no se han precisado, permitirá responder de manera apropiada a la cuestión de la imprevisibilidad de los recursos.

Todos sabemos que existe un amplio consenso en favor de la creación de la comisión de consolidación de la paz, la cual, en opinión de Marruecos, debería responder tanto al Consejo de Seguridad como al Consejo Económico y Social y, por qué no, también a la Asamblea General, si la comunidad internacional así lo decide. En el seno de la Asamblea, los donantes, las instituciones financieras y los expertos deberían cooperar para que la transición en los países que salen de un conflicto resulte todo un éxito.

Cuando digo cooperar me refiero a todos, según los medios de que disponga cada cual, y no sólo a los ricos; tanto ricos como pobres debemos trabajar juntos para solidarizarnos con los más desfavorecidos de la comunidad internacional.

Marruecos espera que nuestros Jefes de Estado y de Gobierno den el visto bueno a los principios que han de regir la futura comisión, que simbolizará la cadena de solidaridad entre diferentes países y entre distintas generaciones.

La Presidenta (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Islandia, quien tiene la palabra.

Sr. Hannesson (Islandia) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores de Dinamarca por haber participado en el debate público de esta mañana sobre la consolidación de la paz después de los conflictos y por haber presidido la sesión. También quisiera dar las gracias a la Presidencia danesa por la utilidad del documento de debate sobre este importante tema.

Hace un año, cuando James Wolfensohn, Presidente del Banco Mundial, se dirigió al Consejo de Seguridad, nos recordó, que ante todo, para prevenir los conflictos hay que contar con una economía en crecimiento de la que participen los ciudadanos. También se refirió al excelente estudio del Banco Mundial, La Voz de los Pobres, en el que queda claro que la población de los países pobres y asolados por la guerra quiere vivir en paz. Quiere oportunidades y facultades, no caridad.

Dados los complejos vínculos que existen entre el conflicto, la paz, el desarrollo y la seguridad, es preciso adoptar un enfoque multidimensional y multisectorial con respecto a la consolidación de la paz. Si se abordan las causas fundamentales del conflicto mediante la reconciliación, el establecimiento de instituciones y la transformación política y económica se podrá instaurar una paz duradera y se podrá evitar que se desate de nuevo un conflicto.

El control local, la coordinación de los esfuerzos internacionales y la armonización de los procedimientos son aspectos esenciales para conseguir resultados. Por otro lado, las organizaciones regionales pueden desempeñar una función decisiva en la instauración de la paz a largo plazo.

El documento de análisis nos proporciona un panorama excelente de los elementos clave de los esfuerzos de consolidación de la paz. Quisiera centrar mi atención en una cuestión: la importancia de un despliegue rápido y selectivo de expertos civiles para que tenga éxito la transición del mantenimiento de la paz a la consolidación de la paz y al subsiguiente establecimiento de los cimientos del desarrollo a largo plazo.

Durante varios años el Gobierno de Islandia ha ejecutado un programa de despliegue rápido de personal civil a las misiones de mantenimiento y consolidación de la paz. Este programa, denominado Dependencia islandesa de respuesta en casos de crisis, mantiene una lista de expertos que pueden sumarse a misiones internacionales con poca antelación.

Nuestra experiencia demuestra que hay muchos expertos civiles bien calificados que están dispuestos a ser desplegados con poca antelación a zonas en las que las condiciones son sumamente difíciles, y para las que, en el pasado, la comunidad internacional ha considerado que las misiones militares eran la única opción viable.

Por consiguiente, consideramos que existe un potencial importante para desarrollar aún más este enfoque, y nos complace observar que en el documento de análisis se plantea la idea de desarrollar ese mecanismo. También somos conscientes de que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha estado analizando este enfoque, y alentamos firmemente a las Naciones Unidas a que prosigan activamente con esta labor.

La experiencia en Bosnia y Herzegovina, el Afganistán, Kosovo y Sri Lanka ha demostrado a las autoridades de Islandia la importancia de encontrar un

espacio en el que tengamos una ventaja comparativa. Como Estado Miembro más pequeño, buscamos proyectos en los que podamos aportar una experiencia particular.

Por otra parte, quisiera mencionar cinco principios básicos que hemos extraído de nuestra experiencia en el terreno. En primer lugar, una misión debe estar bien definida y tener una estrategia y unos objetivos claros. En segundo lugar, la participación de la población local en las fases tanto de planificación como de ejecución es muy conveniente y en la mayoría de los casos es un requisito previo para que los resultados sean satisfactorios. En tercer lugar, las perspectivas de sostenibilidad deben destacarse en todas las etapas, y los expertos civiles deben demostrar una voluntad firme, así como motivación y capacidad para transferir sus conocimientos técnicos especializados y sus conocimientos prácticos a sus contrapartes. En cuarto lugar, los interlocutores deben coordinarse y cooperar entre sí a todos los niveles para evitar las fallas inherentes a los enfoques coordinados insuficientemente. Por último, es importante una perspectiva a largo plazo, ya que desde el propio comienzo de una operación de consolidación de la paz siempre deben hacerse esfuerzos para esbozar una estrategia de salida.

El fin de un conflicto no garantiza una paz sostenible. Una operación de consolidación de la paz completa y a largo plazo es una continuación necesaria de un proceso de mantenimiento de la paz satisfactorio. Estoy seguro de que el debate que hoy celebramos aquí será valioso para esclarecer cómo las Naciones Unidas pueden seguir mejorando su enfoque de la consolidación de la paz.

Para concluir, quiero reiterar lo que ya dijimos en la Asamblea General: Islandia apoya plenamente la propuesta del Secretario General de establecer una comisión de consolidación de la paz.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Sudáfrica.

Sr. Kumalo (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Permítame felicitarla por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de mayo.

Este debate es desde luego muy oportuno en el contexto de nuestro esfuerzo colectivo en curso por fortalecer las capacidades de las Naciones Unidas para ayudar a los países que salen de un conflicto a lograr una paz sostenible y duradera. Hay un acuerdo general en el sentido de que para abordar las necesidades de los países que salen de un conflicto se requiere un alto grado de coordinación y coherencia entre los diversos protagonistas internacionales que apoyan la consolidación de la paz.

La consolidación de la paz va más allá del desarme, la desmovilización y la reintegración y más allá de la prestación de la asistencia necesaria a los refugiados. Incluye también necesidades a más largo plazo, tales como la reactivación de la economía, la reconstrucción de la infraestructura, el fortalecimiento del imperio de la ley y el establecimiento de instituciones democráticas.

Es fundamental abordar esas necesidades a largo plazo si deseamos evitar que el conflicto se reanude o reaparezca. En otras palabras, si se quiere que las Naciones Unidas tengan éxito, debe haber un centro de coordinación que atienda la consolidación de la paz de manera completa.

En su informe “Un concepto más amplio de la libertad” (A/59/2005), el Secretario General también reconoce que siguen existiendo deficiencias importantes en la planificación, la financiación y la aplicación de las capacidades del sistema de las Naciones Unidas. Por consiguiente, ha propuesto el establecimiento de una comisión de consolidación de la paz.

Cuando un conflicto está en su punto más álgido, por lo general hay una gran cantidad de intervenciones, que comienzan con la participación del Consejo de Seguridad en cumplimiento de su mandato de mantener la paz y la seguridad internacionales. Una vez que amaina el conflicto, todas las intervenciones desaparecen gradualmente. Sin embargo, la experiencia nos ha demostrado que esta es la etapa más crítica de la solución del conflicto, ya que es la fase en que los acuerdos de paz son más frágiles y deben consolidarse.

El desafío al que hacemos frente en nuestras propias iniciativas de paz dirigidas por los africanos es el de obtener el apoyo político, moral y material de la comunidad internacional necesario para garantizar una transición eficaz de las necesidades humanitarias y de seguridad inmediatas al desarrollo a largo plazo, que es un requisito previo para la paz sostenible.

Durante los últimos años, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social han reconocido la importancia de las estrategias globales y a largo plazo para la consolidación de la paz. La creación de

grupos asesores especiales del Consejo Económico y Social sobre países que salen de un conflicto, concebidos inicialmente para Burundi y Guinea-Bissau, y más recientemente para Haití, son testimonio de esta conciencia. También tomamos nota con agradecimiento de que la Secretaría ha procurado hacer esfuerzos para garantizar un enfoque común de la labor de los organismos de las Naciones Unidas, en particular los que operan en países en conflicto.

No obstante, como hemos aprendido tanto en Burundi como en Guinea-Bissau, para que la solución del conflicto sea eficaz, es necesario contar con la participación de otros protagonistas, tales como los donantes internacionales y las instituciones de Bretton Woods, que ya tienen sus propios programas de apoyo a la consolidación de la paz. El reto es aprovechar los esfuerzos de todos los protagonistas con suficiente rapidez para garantizar la coordinación desde el principio. Habida cuenta de que a menudo los donantes tardan mucho tiempo en proporcionar su apoyo crítico a los países que acaban de salir de un conflicto, sobre todo en el contexto del desarme, la desmovilización y la reintegración, sería importante que las Naciones Unidas asumieran la responsabilidad de la financiación de esa importante etapa mediante cuotas con cargo al presupuesto ordinario hasta que se garanticen otros recursos.

Opinamos que el establecimiento de una comisión de consolidación de la paz ayudaría mucho a superar esos obstáculos, y, por lo tanto, hemos apoyado la propuesta del Secretario General de crear dicho mecanismo. Los países que se encuentran en situaciones posteriores a un conflicto enfrentan desafíos significativos para el establecimiento de una paz duradera. Si no se abordan adecuadamente esos desafíos, podrían precipitarse otros conflictos o podría desencadenarse un deterioro drástico del progreso social y económico. Para que las estrategias encaminadas a hacer frente a esos desafíos sean eficaces y satisfactorias, deben ser de carácter global y abordar las causas profundas y las consecuencias negativas de los conflictos.

Deseamos reafirmar que las Naciones Unidas tienen un papel vital y fundamental que desempeñar en las situaciones posteriores a los conflictos. Es la única organización que tiene la singular experiencia de ayudar a los pueblos a reconstruir sus países tras la ruina en que quedan después de un conflicto armado. Consideramos que la comisión de consolidación de la paz que se ha propuesto puede proporcionar la coordinación que tanto se necesita.

Sr. Ministro: Le damos la bienvenida a Nueva York. Su presencia indica la importancia de este tema.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Sudáfrica las amables palabras que me ha dirigido.

Tiene la palabra el representante de Egipto.

Sr. Abdelaziz (Egipto) (*habla en árabe*): Sr. Ministro: Ante todo, quisiera saludar su presencia entre nosotros aquí en Nueva York para presidir esta sesión. La delegación de Egipto aprecia su oportuna iniciativa de celebrar esta sesión, que ayudará a fortalecer el diálogo constructivo sobre las propuestas para potenciar el papel de las Naciones Unidas en la consolidación de la paz y encarar las deficiencias institucionales en los mecanismos multilaterales que se necesitan tras un acuerdo de paz y durante la transición del mantenimiento de la paz a la consolidación de la paz.

Consideramos que la propuesta del Secretario General en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas de establecer una comisión intergubernamental de consolidación de la paz refleja las realidades, los resultados y la evolución de los conflictos armados, sobre todo en África. A ese respecto, quiero presentar algunas reflexiones a modo de contribución a este debate sobre las dimensiones y el marco de la cuestión de la consolidación de la paz, en particular en lo que respecta a sus manifestaciones institucionales.

En primer lugar, las Naciones Unidas han tenido un notable éxito al enfrentar situaciones de conflicto en casos como los de Angola, Mozambique y Guatemala, por no mencionar sus éxitos más rotundos al enfrentar situaciones tan delicadas y complejas como las de Sierra Leona, Kosovo y Timor-Leste. Ello refleja la necesidad de que exista una voluntad política común entre todas las partes en un conflicto, la comunidad internacional y las Potencias regionales para superar una crisis y enfrentar los retos del establecimiento de la paz y la estabilidad.

En segundo lugar, un contrato de consolidación de la paz se basa en el hecho de que la cooperación en materia de seguridad y política en la fase posterior al conflicto no puede tener éxito sin la existencia de un marco general que permita encarar las dimensiones sociales y económicas del conflicto. El establecimiento de ese marco general debe comenzar en los primeros momentos de una misión de mantenimiento de la paz para hacer posible la aplicación de todos sus

componentes y elementos de manera oportuna, tan pronto como se haya garantizado una seguridad relativa, y debe contar con continuidad y sostenibilidad cuando la misión haya cumplido su mandato. Por ello, es necesario coordinar las funciones de los organismos de las Naciones Unidas y las Potencias regionales interesadas, y convenir en un calendario para la eliminación paulatina de la misión de mantenimiento de la paz y dar paso a la fase de desarrollo social y económico.

En tercer lugar, la experiencia ha demostrado las limitaciones de la función esencial que desempeña el Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Esas limitaciones se han hecho evidentes en los casos en que se han reanudado los conflictos, sobre todo en Liberia y en Haití. Aunque el Consejo dedicó mucho tiempo y esfuerzos a esos conflictos, no pudo prestar una atención y un apoyo internacionales sostenidos a la labor encaminada a reconstruir esos Estados y a enfrentar las causas sociales y económicas profundas de sus crisis. En realidad, no podemos imaginar cómo el Consejo de Seguridad podría hallar el tiempo, la energía o siquiera la capacidad que se precisa para coordinar las funciones de todos los órganos, los mecanismos y los organismos políticos y de desarrollo pertinentes de la Organización, ni podemos tampoco concebir que asumiera las funciones del Consejo Económico y Social, la Asamblea General y los demás órganos a los que se ha conferido mandatos especiales con arreglo a la Carta.

Fundamentalmente, la incapacidad de las Naciones Unidas para encarar las situaciones posteriores a los conflictos obedece a la opacidad de la línea que separa a la consolidación de la paz del mantenimiento de la paz, y a los mandatos del Consejo de Seguridad, de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social, por no referirnos a las funciones de las instituciones financieras internacionales y de los países donantes. A ese respecto, la propuesta de establecer una comisión intergubernamental de consolidación de la paz es importante, ya que sería un centro de coordinación de las funciones de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el Consejo de Seguridad, de conformidad con sus respectivos mandatos y con la Carta, así como de las funciones de los organismos especializados y la comunidad de donantes internacionales. En este contexto, quiero subrayar la importancia que reviste esa propuesta, sobre todo para los países en desarrollo, dado que África, entre otros, espera que las Naciones Unidas desempeñen un papel central en la consolidación de la paz. En este contexto, deseo subrayar lo siguiente.

En primer lugar, la comisión debería actuar sobre la base de la solicitud oficial de asistencia del Estado interesado o de sus autoridades provisionales. En segundo lugar, el carácter, el momento y el alcance de la asistencia que se preste deben determinarse de acuerdo con las necesidades concretas del Estado de que se trate. En tercer lugar, el mandato de la comisión debería limitarse a las situaciones posteriores a los conflictos, en particular debería limitarse a satisfacer las necesidades directas y urgentes de rehabilitación, reintegración, reconstrucción y reconciliación nacional y, en particular, al fortalecimiento de las capacidades institucionales y humanas. En cuarto lugar, la comisión debería esforzarse al máximo por evitar la duplicación de funciones y para distribuir sus recursos de manera equitativa. En quinto lugar, deberían establecerse los criterios y las condiciones para determinar el momento en que debe concluir una misión de dicha comisión en un Estado determinado. En sexto lugar, debería confiarse a la Asamblea General, al Consejo Económico y Social y al Consejo de Seguridad, de conformidad con sus respectivos mandatos, la tarea de supervisar la labor de la comisión. En séptimo lugar, debería invitarse a los representantes de la Secretaría, a los organismos y programas de las Naciones Unidas, a las instituciones financieras internacionales y regionales, a las autoridades nacionales y provisionales de los Estados y a las organizaciones regionales y subregionales a asistir a las sesiones de la comisión a fin de coordinar sus funciones y evitar la duplicación de funciones.

La delegación de Egipto ha distribuido a todos los Estados Miembros de la Organización una propuesta detallada sobre la aplicación de la idea de establecer la referida comisión, sobre la base de las actividades de consolidación de la paz de las Naciones Unidas. Nuestra delegación se siente motivada por la idea de lograr una verdadera reforma de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, el Consejo de Seguridad y la Secretaría. En la reunión de alto nivel que se celebrará en septiembre se aprobarán numerosas reformas institucionales y ese esfuerzo debe ir acompañado de una reforma amplia de todos los organismos y todas las organizaciones cuya labor se vincula a la de las Naciones Unidas en lo que respecta a enfrentar los retos multilaterales en todas las esferas y a resolver los problemas de la seguridad colectiva en su sentido más amplio posible y en todas sus dimensiones políticas, de

protección, económicas y sociales, teniendo en cuenta los mandatos vigentes y la necesidad de complementariedad en su aplicación.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Ucrania.

Sr. Kuchinsky (Ucrania) (*habla en inglés*): Ucrania se asocia plenamente a la declaración formulada por el Representante Permanente de Luxemburgo en nombre de la Unión Europea.

Acogemos con agrado el debate de hoy como continuación lógica de un conjunto de debates celebrados por el Consejo de Seguridad en los últimos años sobre temas relacionados con la consolidación de la paz. Reconocemos también la pertinencia y el valor adicionales de este debate a la luz de las deliberaciones que tienen lugar en la Asamblea General y en otros foros sobre la creación de una comisión de consolidación de la paz.

Mi delegación desea dar las gracias a la Presidencia de Dinamarca por haber convocado esta sesión tan oportuna e importante y por haber presentado un documento tan centrado para nuestro debate de hoy. Agradecemos también a la Vicesecretaria General y al Presidente del Banco Mundial sus importantes intervenciones, que nos llaman a la reflexión, y damos las gracias a los altos dignatarios que participan en este debate.

Ucrania acoge con beneplácito el hecho de que la cuestión de la consolidación de la paz ocupe cada vez más el centro de la atención de las Naciones Unidas. En realidad, hay una gran demanda en todo el mundo de esfuerzos de las Naciones Unidas de consolidación de la paz. Es un hecho consabido que casi la mitad de los países que salen de una guerra vuelven a caer en el conflicto en un plazo de pocos años.

La reconstrucción del Estado y sus instituciones, el establecimiento de una gestión eficaz y democrática, y el Estado de derecho, así como la adopción de medidas para garantizar un entorno de seguridad que ayude a los países en la transición de la guerra a la paz duradera requieren un enfoque integral de la consolidación de la paz.

En nuestra opinión, un enfoque de esa índole debería tener en cuenta los vínculos existentes entre la prevención de los conflictos, el mantenimiento de la paz, el establecimiento de la paz y la consolidación de la paz y debería, pues, estar destinado a mantener los resultados logrados y a impedir que vuelva a producirse un conflicto armado. También debería basarse en una comprensión de la interdependencia de la paz sostenible, la seguridad y el desarrollo. Evidentemente, para poner en práctica esa estrategia general hacen falta una interacción, una cooperación y una división del trabajo eficaces entre todos los asociados internacionales, incluidos los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, los Estados Miembros, las instituciones financieras internacionales, las organizaciones no gubernamentales, las partes interesadas locales y otros agentes.

Indudablemente al Consejo de Seguridad le corresponde un papel destacado en la labor de consolidación de la paz, especialmente en el período inmediatamente posterior a un conflicto. El Consejo ya se ha comprometido a incluir elementos de consolidación de la paz en los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz con el fin de garantizar una transición fluida a una etapa posterior al conflicto que sea exitosa. Al mismo tiempo, consideramos que cuando un país aborda la etapa de paso de la recuperación de transición a un desarrollo a largo plazo, es el Consejo Económico y Social el órgano que debería asumir el papel rector en la coordinación de las actividades pertinentes de la comunidad internacional.

También quisiera reconocer la importante función que desempeñan la Asamblea General y el Secretario General cuando se trata de planificar estrategias generales de consolidación de la paz. Habida cuenta la complejidad de las actividades de consolidación de la paz, no puede haber una fórmula universal. Cada situación determinada exige diálogo y cooperación entre una serie de agentes, incluidas las partes interesadas locales. El fomento de la titularidad local es un elemento importante para garantizar la sostenibilidad de la labor de consolidación de la paz. La participación temprana, en caso necesario, de organizaciones regionales y subregionales también contribuiría a los objetivos del mantenimiento de la paz.

Para concluir, deseo reiterar el apoyo de Ucrania a la creación de una comisión de consolidación de la paz. En nuestra opinión, la comisión llenaría el vacío institucional que existe en las Naciones Unidas y ayudaría a superar muchos desafíos actuales que se plantean en el mecanismo de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz. Ucrania apoya, en principio, las propuestas e ideas del Secretario General en cuanto a las funciones y modalidades de ese órgano y espera que la

decisión de establecer la comisión sea uno de los principales resultados de la cumbre de las Naciones Unidas que tendrá lugar en septiembre de 2005.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Malasia.

Sr. Rastam (Malasia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Lo felicito por presidir la sesión de hoy y felicito a su delegación por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Quisiera dar las gracias a su delegación por haber tenido esta oportuna iniciativa de examinar la cuestión de la consolidación de la paz después de los conflictos en un debate público del Consejo con la participación de los Miembros de las Naciones Unidas en general.

Mi delegación ha tomado nota con gran interés de las declaraciones de la Vicesecretaria General y del Presidente del Banco Mundial.

Mi delegación expresa su sincero agradecimiento a Dinamarca por el documento oficioso sobre la consolidación de la paz después de los conflictos (S/2005/316, anexo), que ofrece una base sólida para el debate de hoy. Nos causó una buena impresión en particular el enfoque extenso e intelectualmente estimulante del documento oficioso que pone de relieve cuestiones muy importantes y pertinentes relacionadas con los actuales desafíos en materia de políticas, instituciones y financiación en la consolidación de la paz después de los conflictos.

Mi delegación suscribe plenamente la opinión de que las Naciones Unidas deberían desempeñar un papel clave en la consolidación de la paz después de los conflictos con el fin de impedir que resurjan los conflictos, ayudar a los países a volver a sentar las bases de la normalidad y encaminar a las sociedades hacia la paz sostenible. Para ello normalmente son necesarios un proceso multifacético y un mandato multidimensional que abarquen toda una serie de cuestiones y actividades.

Obviamente, hay importantes desafíos en materia de políticas, instituciones y financiación que debemos encarar. Ello exigiría una congruencia de políticas y una mejor coordinación en las cuales intervendrían las Naciones Unidas, las partes que salen de un conflicto, las partes interesadas locales, las instituciones internacionales, los donantes y otros agentes. Es importante asegurar que exista un entorno adecuado, propicio, habilitante y favorable. En ese sentido, celebramos que se estén estudiando posibles enfoques regionales para responder a los desafíos que plantea la consolidación de la paz después de los conflictos.

Malasia comparte la opinión de que cada situación posterior a un conflicto genera sus propias circunstancias particulares. No hay un solo modelo de consolidación de la paz que pueda servir para todas las situaciones. Las Naciones Unidas tienen que adaptar sus actividades a situaciones concretas en función de cada caso. Coincidimos con la opinión de que hay que encontrar los medios de garantizar una mayor responsabilidad y capacidad entre los agentes locales con el fin de lograr un programa de consolidación de la paz después de los conflictos que sea más aceptable, viable y sostenible.

A ese respecto, hay que prestar debida atención a los valores y normas, las tradiciones culturales y religiosas y la capacidad de respuesta en el ámbito local. Hasta la fecha, las Naciones Unidas y la comunidad internacional han tenido suficientes experiencias como para reunir las mejores prácticas de situaciones pasadas con el fin de encarar los desafíos futuros. Respaldaríamos la idea de establecer un mecanismo de despliegue rápido de civiles integrado por magistrados, administradores, agentes de policía y observadores electorales, con carácter de mecanismo de reserva para las misiones de las Naciones Unidas.

Malasia es plenamente consciente de la necesidad de adoptar una estrategia general para promover los esfuerzos de consolidación de la paz. Sin embargo, en la actualidad no existe un mecanismo institucional claro para formular esa estrategia general. Opinamos que las deliberaciones que se están llevando a cabo en la Asamblea General sobre las posibles modalidades de una comisión de consolidación de la paz y otras propuestas de reforma pueden ayudar a aclarar y corregir el déficit institucional.

Malasia celebra y apoya el establecimiento de una comisión de consolidación de la paz. Sin embargo, deseo reiterar nuestra opinión de que, sin perjuicio de la competencia y las funciones de los otros órganos principales de las Naciones Unidas en las actividades de consolidación de la paz después de los conflictos, la Asamblea General también debe desempeñar el papel clave en la formulación de actividades de consolidación de la paz después de los conflictos. La realización de actividades de consolidación de la paz después de los conflictos exige que se consulte de lleno con las partes interesadas y que se obtenga su plena

aprobación, y debería basarse en los principios del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Noruega.

Sr. Løvald (Noruega) (*habla en inglés*): Mi delegación acoge con agrado la iniciativa de Dinamarca de celebrar este importantísimo debate abierto. En nuestra opinión, hay cuatro grandes deficiencias en la doctrina y en la práctica actuales de la consolidación de la paz, a saber, la falta de una planificación coherente de operaciones amplias de consolidación de la paz; la falta de claridad en las actividades y en la cooperación entre todos los agentes sobre el terreno; la falta de cohesión entre los agentes que intervienen en las labores de mantenimiento de la paz, humanitarias y de desarrollo a largo plazo y, por último, la falta de una coordinación adecuada dentro del sistema de las Naciones Unidas.

La omisión de consolidación de la paz que se propone y la correspondiente oficina de apoyo a la consolidación de la paz contribuirán sobremanera a subsanar las deficiencias antes mencionadas. También estimamos que la comisión de consolidación de la paz podría ser un instrumento sumamente útil para mejorar la coordinación y la interacción entre los donantes.

Con el fin de forjar una cooperación más firme entre los agentes interesados de las Naciones Unidas, hay que abordar las cuestiones relativas al liderazgo clave y a la gestión. En lo que respecta a los Representantes Especiales del Secretario General, hay que aclarar sus mandatos. Asimismo, deben especificarse con mayor claridad los papeles, las funciones y las modalidades de cooperación entre los diversos agentes de las Naciones Unidas sobre el terreno.

Por último, la necesidad de unas Naciones Unidas más integradas en los países debe combinarse con la necesidad de reflejar las divisiones conceptuales y operacionales entre las actividades orientadas a los aspectos militar, político, humanitario y de desarrollo.

Las Naciones Unidas tienen una ventaja comparativa y les corresponde desempeñar un papel claro en la consolidación de la paz. Su experiencia en las zonas de conflicto y sus conocimientos técnicos son excepcionales.

Además, las Naciones Unidas están presentes antes, durante y después de los conflictos y, de ese modo, están en condiciones de aportar evaluaciones sobre los esfuerzos de consolidación de la paz y sobre la planificación estratégica para la consolidación de la paz. Para que las Naciones Unidas desempeñen esa función es necesaria la cooperación continua entre todas las partes pertinentes del sistema.

Una correcta división del trabajo, basada en las ventajas comparativas, entre las dependencias de la Secretaría, los fondos y los programas, y los organismos es el único enfoque viable. No obstante, los distintos aspectos de la consolidación de la paz están interrelacionados, y las competencias y las ventajas relativas pueden variar de un país a otro. Por lo tanto, una división del trabajo más clara no puede reemplazar la necesidad de una cooperación más estrecha y flexible entre los diversos agentes de las Naciones Unidas.

Consideramos que también tenemos que mirar más allá de las propias Naciones Unidas. No es realista ni conveniente que las Naciones Unidas sean el único proveedor de pericia técnica a las amplias operaciones de consolidación de la paz. Se debería asignar funciones importantes a las organizaciones regionales. La división del trabajo entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales debería basarse en el principio de subsidiariedad. En ese sentido, los donantes deberían revisar sus modalidades de financiación para facilitar una cooperación a largo plazo a nivel regional.

La asistencia es a menudo insignificante durante el período más crítico después de un arreglo de paz. Esa deficiencia permanente en la financiación debe eliminarse como parte integral de la respuesta general a la consolidación de la paz después de los conflictos. Consideramos que todas las actividades incluidas en los mandatos deberían financiarse mediante cuotas prorrateadas.

Además de la limitación de fondos, las normas y los reglamentos de financiación de los organismos no respaldan la flexibilidad que exigen los esfuerzos complejos de consolidación de la paz. Un fondo permanente para la consolidación de la paz, como ha propuesto el Secretario General, podría, debidamente concebido y suficientemente financiado, contribuir de manera significativa a solucionar ese problema.

Existen pocas posibilidades de institucionalizar la democracia si la propia consolidación de la paz no se organiza de manera democrática y rinde cuentas ante los asociados locales. La participación de los agentes locales en la formulación de políticas de consolidación de la paz es asimismo crucial para ayudar a garantizar una mejor sintonía entre la asistencia y la capacidad de absorción local. La asistencia rápida para

crear las funciones y las instituciones fundamentales del Estado es de importancia crucial en ese sentido. Ello tiene que complementarse mediante el apoyo a la sociedad civil en una fase temprana de la etapa posterior al conflicto. Los proyectos comunitarios de apoyo al desarrollo socioeconómico financiados desde el exterior son necesarios para ofrecer a las comunidades divididas por el conflicto un sentido de finalidad.

Por último, tenemos que ser más creativos en la determinación de los medios para aplicar la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad. La auténtica responsabilidad local significa la participación de toda la población. Los esfuerzos para consolidar la paz tienen menos posibilidades de éxito si las mujeres no desempeñan su legítimo papel. Casi cinco años después de la aprobación de dicha resolución, las mujeres aún escasean en las mesas de negociaciones, los órganos encargados de elaborar constituciones y los consejos políticos.

Al proseguir este debate, tenemos que reconocer que, a pesar de las ventajas comparativas de las Naciones Unidas en la consolidación de la paz, existen limitaciones respecto de lo que puede lograr la Organización. El éxito y el progreso deben evaluarse con sentido realista.

La Presidenta (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Ghana, quien tiene la palabra.

Sr. Tachie-Menson (Ghana) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, quisiera encomiarlo por haber convocado esta sesión, que ofrece al Consejo una oportunidad inapreciable de llevar a cabo una evaluación del tema del programa que estamos examinando, así como por la manera eficaz en que su delegación dirige los asuntos del Consejo este mes.

El Consejo de Seguridad, de conformidad con el mandato que le confiere la Carta, ha examinado y autorizado operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. Esa responsabilidad ha sido cumplida de manera encomiable, habida cuenta de los éxitos de las Naciones Unidas en ese tipo de operaciones. A pesar de los logros registrados, no cabe duda de que la historia del mantenimiento de la paz no ha sido plenamente gloriosa, lo que constituye una manifestación del hecho de que en ciertas ocasiones este órgano no ha cumplido sus responsabilidades de manera eficaz.

En este sentido, mi delegación acoge con beneplácito los informes del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio y el informe del Secretario General y su reconocimiento del hecho de que existe un vacío institucional fundamental en el marco del sistema de las Naciones Unidas en lo que respecta a evitar que un Estado en crisis se vea sumido en la guerra o a ayudar a garantizar que se realice la transición de la guerra a la paz.

Mi delegación también está de acuerdo, en principio, con el Grupo y con la recomendación del Secretario General de que se establezca una comisión de consolidación de la paz para corregir de manera eficaz esa deficiencia. Es alentador reconocer que la propuesta cuenta con el amplio apoyo de los Estados Miembros. Esa reacción positiva es un testimonio claro de que los Estados Miembros reconocen la necesidad de corregir las deficiencias de las operaciones de las Naciones Unidas de consolidación de la paz. en particular en el período posterior a los conflictos.

La consolidación de la paz ha surgido en los últimos años como un aspecto cada vez más indispensable de los diversos elementos que constituyen las operaciones internacionales de paz. Ya se reconoce de manera generalizada que para poner fin de manera auténtica a las situaciones de conflicto violento se necesitan esfuerzos concertados para establecer las estructuras que podrían disipar de manera eficaz las tensiones persistentes. En ese sentido, se ha observado debidamente que es necesario garantizar, desde el inicio mismo de las iniciativas de paz, una coordinación, una coherencia y una continuidad eficaces entre los diversos elementos de la estrategia general de esas operaciones, en particular entre las operaciones de mantenimiento de la paz, por una parte, y la posible transición a las operaciones de consolidación de la paz, por el otro.

Habida cuenta de que los intentos por asegurar una paz duradera después de los conflictos más violentos en todo el mundo requieren necesariamente el apoyo sostenido de las Naciones Unidas y de sus asociados humanitarios, se deben redoblar los esfuerzos para alentar una mayor cooperación entre todos los organismos, fondos y programas pertinentes de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y subregionales y el sector privado, a fin de lograr los objetivos deseados.

A nuestro juicio, la idea de la creación de un mecanismo gubernamental autorizado que pueda establecer

un vínculo sustancial entre la seguridad y el desarrollo, así como de asegurar una coordinación adecuada entre los diversos organismos donantes intergubernamentales y nacionales, merece el apoyo universal, puesto que consolidaría los esfuerzos encaminados a optimizar las sinergias, la recuperación y la reconstrucción.

Se reconoce en términos generales que existe un vínculo complejo entre el desarrollo y la seguridad. En este sentido, habida cuenta de que todos los esfuerzos de consolidación de la paz después de los conflictos tienen elementos de desarrollo y seguridad, no podemos menos que coincidir con la propuesta de colocar a la comisión de consolidación de la paz bajo la autoridad conjunta del Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, pero que sea la Asamblea General quien establezca dicha comisión, en virtud de su autoridad. Para nosotros, sea cual fuere la decisión que se adopte acerca de la ubicación de ese órgano, se deberían tener en cuenta todos los factores de desarrollo y seguridad, así como la necesidad de la inclusión, la máxima participación posible, una asociación auténtica y una evaluación equilibrada de la dimensión humanitaria y la dimensión de seguridad en las situaciones posteriores a los conflictos. En ese sentido, apoyamos la opinión del Secretario General de que el mandato de la propuesta comisión debería centrarse principalmente en la consolidación de la paz después de los conflictos. Asimismo, para que la Comisión logre una aceptación general, debería ser de carácter consultivo y tener poder de decisión.

Además, mi delegación apoya la propuesta del Secretario General de que, en caso de que se cree la comisión de consolidación de la paz, ésta debería informar al Consejo de Seguridad y al Consejo Económico y Social de manera secuencial, y no conjuntamente, para evitar la duplicación y la confusión.

En cuanto a la composición de la comisión, mi delegación preferiría una representación regional equitativa del Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social. Además, los funcionarios de los departamentos, organismos, fondos y programas pertinentes de las Naciones Unidas, así como los representantes de las autoridades nacionales y de las organizaciones regionales o subregionales podrían ser invitados a participar en sus reuniones o actividades. Habida cuenta del papel de la comisión con respecto al desarrollo, la participación de las instituciones financieras regionales e internacionales también constituye un imperativo.

Para ser justos, quisiéramos señalar que el vacío reconocido entre el socorro y el desarrollo se ha reducido en cierto grado, aunque de forma modesta, con la inclusión reciente de fondos para el desarme y la desmovilización con cargo al presupuesto ordinario. A pesar de ello, hay graves deficiencias que continúan obstaculizando los esfuerzos encaminados a lograr la reinserción de los excombatientes y de las personas desplazadas, la formación y el despliegue de fuerzas de policía autóctonas, la reforma judicial y otros elementos esenciales de la consolidación de la paz. Así, en virtud del hecho de que al final de los conflictos con frecuencia se toma algún tiempo antes de que se puedan trasladar los recursos para los programas de desmovilización, desarme y reinserción, la creación del fondo para la consolidación de la paz que se propone podría desempeñar un papel esencial en las acciones de consolidación de la paz después de los conflictos y ayudar a la ejecución de los programas arriba señalados.

Mi delegación quisiera además reconocer la perspectiva de género en las actividades de consolidación de la paz. No se puede pasar por alto la contribución vital de las mujeres en el fomento de la paz, y en particular su papel en los procesos de consolidación de la paz. Deseamos alentar todas las iniciativas pertinentes que estén orientadas a la plena participación de las mujeres en todas las etapas de las operaciones de paz, como parte de la incorporación necesaria de la perspectiva de género. Esto garantizaría que todos los aprobados programas y políticas de consolidación de la paz fomentaran los plenos intereses y la participación de las mujeres, la igualdad entre los géneros y el respeto de los derechos humanos de las mujeres.

Quisiera recordar que nuestras experiencias en África occidental revelan que ciertas naciones hermanas, tales como Liberia, Sierra Leona y Guinea-Bissau, podrían favorecerse con la existencia de un mecanismo institucionalizado y eficaz de consolidación de la paz. Compartimos el convencimiento del Consejo, consignado en la declaración presidencial (S/PRST/2005/9) de 25 de febrero de 2005 con respecto al examen del tema de su programa titulado “Cuestiones transfronterizas en el África occidental”, que las acciones con relación a las cuestiones transfronterizas y subregionales deben realizarse como parte de una estrategia más amplia de prevención de conflictos, gestión de las crisis y consolidación de la paz en la subregión. Agregamos nuestra voz a la del Consejo para hacer un llamamiento

a que se promueva más a ese respecto el enfoque integrado con la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Unión Africana, así como con otros aliados internacionales clave y las organizaciones de la sociedad civil. La creación de una Comisión de Consolidación de la Paz resulta, en consecuencia, de enorme importancia para África. El apoyo firme de Ghana a la comisión propuesta se reflejó en su decisión de ser sede, conjuntamente con el Gobierno de Dinamarca, de una reunión en Accra para deliberar en torno a su concepto.

Nunca insistiremos lo suficiente en la necesidad de que se realicen acciones internacionales concertadas para fortalecer la debilitada capacidad de los gobiernos y asegurar las reformas del sector de seguridad que estén dirigidas a mejorar las relaciones entre los civiles y los militares en los países que surgen de situaciones de conflicto, con el objetivo de generar una cultura de paz y estabilidad y promover el estado de derecho. A este respecto, otra cuestión que amerita una consideración seria por parte de la propuesta Comisión de Consolidación de la Paz es la necesidad de otorgar ayuda rápida para los procesos de reconstrucción que permita satisfacer las demandas inmediatas de las poblaciones con carencias. Un importante factor inhibidor a lo largo de los años ha sido la falta de acceso temprano a un volumen considerable de ayuda para el desarrollo, con sus consiguientes efectos adversos para la reconstrucción y el desarrollo a largo plazo. Dichas situaciones de manera invariable socavan el objetivo de fomentar la seguridad sostenible.

Con el telón de fondo de la imperiosa necesidad de aplicar medidas tangibles de consolidación de la paz en las operaciones contemporáneas de paz, de manera de disminuir las costosas recaídas en nuevos ciclos de conflicto, mi delegación hace suyo el consenso que surge al interior de esta Organización de poner en práctica de manera eficaz y coherente un remedio institucional para ayudar a garantizar una transición sin tropiezos de una situación de guerra a la paz duradera. El objetivo final debe ser trascender la simple ampliación del alivio temporal de las poblaciones que han sido traumatizadas para pasar a satisfacer sus expectativas de disfrutar de un entorno adecuado para el logro de la paz sostenible.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Chile, quien tiene la palabra.

Sr. Muñoz (Chile): Quisiera agradecerle a la presidencia de Dinamarca por proponer el tema de la consolidación de la paz en situaciones posteriores a los conflictos para el debate temático correspondiente al mes de mayo.

La comunidad internacional ha podido apreciar el enorme desarrollo que han tenido las operaciones de paz de las Naciones Unidas en los dos últimos decenios. En cada uno de estos casos, una vez logrado un cese de las hostilidades, las Naciones Unidas han dado inicio a una operación tanto o más difícil: la consolidación de la paz en situaciones posteriores a los conflictos, desafío de enorme complejidad producto del trauma que afecta a dichas sociedades como consecuencia, muchas veces, de los prolongados conflictos armados que las han dividido.

La consolidación de la paz exige, en primer término, aproximarnos a las causas del conflicto y abordar su solución con un enfoque multidimensional que, junto con generar las condiciones mínimas de seguridad, permita restablecer el orden público y sentar las bases de una rehabilitación política, social y económica.

Por eso creemos que es fundamental que las misiones de paz cuenten con un mandato integral y multidimensional de largo plazo, que las dote de los instrumentos y recursos requeridos para asistir a los gobiernos de transición en la tarea de reconstrucción institucional y económica del Estado que surge de un conflicto. En esta perspectiva integradora de una misión de construcción de la paz es fundamental la búsqueda de procesos políticos incluyentes, que incorporen a todos los sectores de la sociedad que estén dispuestos a abandonar la violencia, de manera de lograr pactos de gobernabilidad que permitan generar climas de paz y seguridad sostenibles. Para ello, es imprescindible generar diálogos nacionales amplios, que comprendan entonces a todas las fuerzas políticas relevantes.

Muchas veces en la raíz profunda de los conflictos está la pobreza, el hambre y el subdesarrollo. Por eso, seguridad y desarrollo son requerimientos indisolubles que se potencian mutuamente. De ahí que, junto con generar estabilidad política y un entorno seguro, una vez concluido el conflicto es esencial que la comunidad internacional provea los recursos que permita atender las necesidades más urgentes de la población y asista a los gobiernos de transición en la preparación de proyectos de impacto rápido y estrategias y programas de desarrollo de mediano y largo

plazo. En esta tarea creemos que el Consejo Económico y Social (ECOSOC), a través de los grupos consultivos especiales, puede hacer un aporte sustancial y de largo alcance.

La Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) constituye un claro ejemplo de lo anterior. Es indudable que la presencia de las Naciones Unidas en Haití se da en el marco de la operación de paz de cuarta generación, cuyo objetivo no se agota en la supresión de la violencia. Se trata de una tarea compleja que pasa por la creación o fortalecimiento de las instituciones democráticas, el pleno respeto a los derechos humanos, la modernización de la legislación, la consolidación de los partidos políticos, la reforma del poder judicial y penitenciario y, no menos importante, la reestructuración y profesionalización de la policía nacional. Así como en Haití, esta situación se repite en otros casos.

Aunque no es mi intención extenderme sobre las recomendaciones formuladas por el Secretario General en el marco del proceso de reforma de las Naciones Unidas, es necesario por lo menos señalar la conveniencia de establecer la Comisión de Consolidación de la Paz, con el objeto de ayudar a los países a superar la fase de transición entre el conflicto armado y el restablecimiento de las instituciones nacionales, así como la supresión de los traumas producto del conflicto. Junto con lo anterior, la creación en la Secretaría de una dependencia de asistencia sobre el estado de derecho, destinada a cooperar con las iniciativas nacionales para restablecer el estado de derecho en sociedades que atraviesan o hayan atravesado por un conflicto, es una iniciativa muy positiva que permitiría mejorar el trabajo sobre el estado de derecho y reconciliación en las etapas post conflicto.

Creemos, igualmente, que un involucramiento temprano de la población local en la elaboración y aplicación de las estrategias posteriores a los conflictos resulta fundamental para hacerlas más aceptables, más viables y más sostenibles. Lo anterior no solo para incorporar al proceso a los beneficiarios del mismo sino que también para optimizar su aplicación, contando con la experiencia y el conocimiento de la idiosincrasia local.

Por eso mismo creemos que es necesario considerar el marco regional en el cual se ha desarrollado el conflicto. Se requiere entonces incorporar desde el inicio de la misión sinergias regionales en el proceso de consolidación de la paz. En este contexto, es importante tener presente el aporte complementario cada vez más importante que están cumpliendo los distintos organismos regionales para soluciones estables.

Junto con lo anterior, resulta imprescindible contar con recursos financieros y humanos suficientes para llevar a cabo la misión de paz establecida por el Consejo de Seguridad. Estos recursos resultan esenciales especialmente en el inicio de la misión, momento en el cual existe un estado de mayor necesidad y más urgente en la población. El momento inicial condiciona una relación de confianza entre los integrantes de la misión de paz y la población en la tarea que se pretende llevar a cabo. Por otra parte, una vez transcurrida la etapa de la emergencia, por cierto, resulta difícil a veces contar con los recursos comprometidos por la comunidad internacional para llevar a cabo los distintos proyectos en ejecución, situación que, en definitiva, puede atentar contra el buen y oportuno resultado final de los mismos.

Para terminar, precisamente porque estamos convencidos de la enorme importancia que tienen las misiones de consolidación de la paz en situaciones posteriores a un conflicto, consideramos que debemos continuar realizando los esfuerzos necesarios para mejorarlas, comenzando por la planificación, el despliegue y la ejecución de estas operaciones. El éxito de cada una de ellas permite brindar las bases para el desarrollo político, económico y social de las poblaciones, para el imperio del Estado de derecho y el respeto de los derechos humanos, y ello trae, consecuentemente, la ansiada paz y estabilidad en países y regiones antes convulsionados por la violencia.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Eslovaquia.

Sr. Burian (Eslovaquia) (*habla en inglés*): Eslovaquia suscribe plenamente la declaración que ha pronunciado el Representante Permanente de Luxemburgo en nombre de la Unión Europea. Mi delegación desea añadir varias observaciones y comentarios en nombre propio.

Mi país ha participado activamente en las iniciativas de mantenimiento y consolidación de la paz en diversos lugares del mundo y durante muchos años, y de ese modo ha asumido la responsabilidad que le corresponde en lo que respecta al fortalecimiento y la protección de los valores y principios que defienden las Naciones Unidas.

Nuestra amplia experiencia en la esfera del mantenimiento de la paz nos ha permitido entender mejor la profundidad y la complejidad de los retos y las amenazas para la paz y la seguridad mundiales. Eslovaquia está dispuesta a compartir con sus asociados, los Estados Miembros de las Naciones Unidas, toda la experiencia y los conocimientos especializados que ha adquirido.

No ha pasado tanto tiempo desde que Europa, sobre todo su zona oriental, viviera grandes cambios políticos relacionados, al menos en algunos casos, con los difíciles retos de la seguridad. Pese a que no se han superado por completo todas las cuestiones problemáticas, por fortuna los resultados finales han sido muy positivos. Así ha sido gracias, en gran parte, al papel positivo desempeñado por las agrupaciones y organizaciones regionales. Además de la Unión Europea y la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), me refiero a la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y a su papel activo en una amplia gama de esferas, entre ellas las elecciones libres, la construcción de instituciones democráticas y la reforma de la administración pública. Preconizamos la ampliación y el fortalecimiento de la cooperación de las Naciones Unidas con organizaciones regionales tales como la Unión Europea, la OTAN, la OSCE y el Consejo de Europa en la esfera de la consolidación de la estabilidad y la paz. Sus amplios conocimientos, su experiencia y sus prácticas óptimas, demostradas y establecidas, podrían ser muy beneficiosas cuando fuera necesario.

También quisiera hacer especial hincapié en el papel que desempeñan la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales en la consolidación de la paz después de los conflictos. Como ha demostrado nuestra experiencia, ellas son las que pueden velar por que haya mayor sentido de la propia responsabilidad y fomento de las capacidades a nivel local, y las que pueden aportar una gran contribución a la ejecución de las estrategias y al cumplimiento debido de las tareas.

En ese sentido, en los últimos años Eslovaquia ha trabajado activamente en los Balcanes occidentales. Hemos adquirido una amplia experiencia en la interposición de buenos oficios a los países de esa región. La semana pasada se celebró en Bratislava otra conferencia internacional sobre el desarrollo en los Balcanes occidentales. En el discurso que pronunció en la conferencia, el Excmo. Sr. Eduard Kukan, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Eslovaca y ex Enviado Especial del Secretario General para los Balcanes, dijo que el futuro de la región de los Balcanes occidentales dependía, ante todo, de que se profundizara la colaboración y se infundiera confianza.

En ese sentido, consideramos que sería adecuado señalar otro papel positivo que desempeña una agrupación regional, el grupo de Visegrad, compuesto por la República Checa, Hungría, Polonia y Eslovaquia. A lo largo del decenio de 1990 y en los primeros años de este siglo, sobre todo durante los procesos de adhesión de sus cuatro miembros a las estructuras europea y transatlántica, y hasta la fecha, el grupo de Visegrad ha resultado extremadamente útil para potenciar el diálogo y un entorno de confianza mutua, la cooperación y las relaciones de buena vecindad. Así ha ocurrido pese a que el grupo de Visegrad es una agrupación oficiosa, que no precisa ningún marco institucional. Como demuestra nuestra experiencia, el desarrollo de este tipo de cooperación regional puede ser un factor importante para la consolidación de la paz y la estabilidad regional.

Hemos aprendido esta lección por nosotros mismos. Por ello hemos aconsejado a nuestros amigos, sobre todo a los de los Balcanes occidentales, que tengan en cuenta que esferas tales como la intensificación del diálogo político en el más amplio sentido de la palabra, el desarrollo de la cooperación económica, el intercambio de estudiantes y profesores y la cooperación cultural son las fuerzas que motivan nuevos cambios democráticos en cada país.

Sigo refiriéndome a los Balcanes occidentales al decir que observamos que los peligros más serios para la construcción de una sociedad democrática en la región, como el de recaer en el conflicto, son el subdesarrollo de la sociedad civil, la falta de desarrollo del Estado de derecho y la difícil situación económica. Esta última es terreno abonado para la corrupción, el extremismo y la delincuencia organizada. La estabilidad es un importante requisito para la construcción de una sociedad democrática. Mañana el Consejo de Seguridad celebrará un debate público sobre la situación en Kosovo. Consideramos que muchos de esos factores también deben tenerse en cuenta para solucionar pacíficamente la cuestión del futuro estatuto de Kosovo. Eslovaquia está dispuesta a seguir desempeñando un papel activo e instructivo en este proceso importante en el modo en que sea necesario.

Como valor añadido, entre otras cosas, mi país podría ofrecer ahora sus expertos y la experiencia profesional que adquirieron recientemente con la reforma exitosa de nuestro ejército y nuestras fuerzas de seguridad, y con el rápido restablecimiento de los principios fundamentales del Estado de derecho. Además, hace poco invertimos muchos recursos financieros y energía para que nuestro ejército y nuestras fuerzas de seguridad pudieran ocuparse mejor de esferas tales como la delincuencia organizada, la vulnerabilidad de los sistemas de información y comunicación y el papel de los agentes no estatales en posibles actos de terrorismo y en la amenaza de la proliferación de las armas de destrucción en masa. Consideramos que las fuerzas armadas son parte integrante de las instituciones y los procesos democráticos y que, si son objeto de un control civil y parlamentario adecuado, pueden ser un elemento importante de las iniciativas de consolidación de la paz sostenibles.

También estamos haciendo todo lo posible para aportar más capacidades civiles y policiales. Tenemos la esperanza de que el personal esté a la altura de la excelente reputación que mereció en los últimos años, sobre todo nuestros ingenieros militares, desminadores y auxiliares médicos. Actualmente estamos buscando meticulosamente los medios y arbitrios para ampliar o potenciar nuestra oferta de expertos y nuestras capacidades de capacitación —tanto gubernamentales como no gubernamentales— en esferas tales como los programas de desarme, desmovilización y reinserción responsables y transparentes; las elecciones libres; la buena gestión pública; la consolidación de las instituciones democráticas; la reforma económica y social y otras esferas. Acogeríamos con agrado la creación de una lista permanente de ese tipo de capacidades institucionales y de personal que se utilizaría cada vez que fuera necesario. Eslovaquia está dispuesta a contribuir a esa lista oportunamente.

Difícilmente se lograrán progresos sustanciales y duraderos en la situación general de la paz y la seguridad con respecto a conflicto alguno sin un mejoramiento tangible de la situación económica y social de los ciudadanos corrientes y sin que éstos sean conscientes de las ventajas del Estado de derecho. Mediante la adopción de medidas efectivas en esa esfera, Eslovaquia ha pasado gradualmente de recibir asistencia para el desarrollo a principios del decenio de 1990 a la situación actual de ser un incipiente país donante que ofrece asistencia oficial para el desarrollo a 14 asociados europeos, asiáticos y africanos. Hemos estado apoyando las capacidades institucionales de esos países, su infraestructura y sus condiciones de vida y compartiendo nuestra experiencia derivada de la actual transformación de nuestro sistema económico y social. Sin duda, se trata de una parte indispensable de todo el concepto de consolidación de la paz.

Como en ocasiones anteriores, quisiéramos manifestar nuestro firme apoyo a la creación de una comisión de consolidación de la paz y a sus cuatro objetivos principales, propuestos por el Secretario General. Consideramos que se trata de una medida indispensable para eliminar el actual vacío institucional. Hay que ocuparse de manera apropiada de la urgente necesidad de mantener la paz y la seguridad en las situaciones posteriores a los conflictos y lograr un desarrollo social y económico sostenible a largo plazo.

Sr. Presidente: Para concluir, quisiera darle las gracias por haber organizado este debate público y por habernos presentado un excelente documento para prepararlo (S/2005/316, anexo). Celebraríamos que este tipo de debate tan útil prosiguiera y estuviera seguido de otras medidas prácticas concretas. En ese sentido, consideramos que valdría la pena plantearse, por ejemplo, la posibilidad de organizar una conferencia de las Naciones Unidas sobre la consolidación, la transformación y la estabilización de la paz para hablar de prácticas recomendables en materia de consolidación de la paz y estabilidad. Quisiera asegurar al Consejo que mi Gobierno apoyará gustosamente todos los esfuerzos e iniciativas que las Naciones Unidas emprendan en materia de consolidación de la paz. Nos comprometemos firmemente a lograr los mejores resultados posibles en todos los aspectos.

El Presidente (*habla en inglés*): El próximo orador es el representante de Sierra Leona, quien tiene la palabra.

Sr. Pemagbi (Sierra Leona) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: La delegación de Sierra Leona quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de mayo de 2005. Les hacemos llegar a usted y a los demás miembros del Consejo nuestro profundo agradecimiento por haber elegido para este debate público un tema que nos toca más de cerca de lo que podemos expresar. La elección de la consolidación de la paz después de los conflictos como tema de este debate refleja la importancia que su delegación y el Consejo confieren a ese aspecto decisivo de

todo proceso de paz. Consideramos que este debate es un preludio de la oportunidad de examinar de manera más exhaustiva la propuesta del Secretario General de crear una comisión de consolidación de la paz.

Como todos saben, Sierra Leona es un país que salió hace poco de un conflicto. Naturalmente, nos complace mucho participar en este debate, y lo hacemos desde la perspectiva de nuestra experiencia práctica y de nuestras expectativas.

La fase posterior al conflicto es una parte del proceso de paz en la que se supone que se abordan las cuestiones que generaron el conflicto y se sientan las bases para una paz y un desarrollo duraderos. Es un período para la reconciliación, el fomento de la confianza y la reconstrucción de instituciones, sobre todo las de administración de justicia, democracia, derechos humanos y una gestión pública responsable. Es un período en el que el país que se encuentra en la transición de la guerra a la paz debe reflexionar sobre el pasado y cultivar una actitud que permita evitar los errores que desembocaron en un conflicto.

Sin embargo, también es una fase que se caracteriza por las expectativas relativas a la mejora de la calidad de vida, la justicia, los derechos humanos, las libertades, un desarrollo rápido, los servicios sociales y, por supuesto, una gestión participativa. Después de todo, es la falta de acceso a todos esos elementos lo que provoca la mayoría de los conflictos del mundo actual. El miedo y la ansiedad de los países que salen de un conflicto obedecen a la incapacidad de colmar esas expectativas y, a menudo, muchos países que salen de un conflicto no cuentan con los recursos ni con la capacidad para hacerlas realidad.

Además, lamentablemente, la gestión o la consolidación de la paz después de un conflicto nunca han sido una prioridad para la comunidad internacional. La paz se ha interpretado erróneamente como el hecho de lograr acallar las armas, pero no necesariamente acallarlas para siempre. De ahí la amarga experiencia de los reveses que a menudo han sufrido los esfuerzos de paz.

El Secretario General ha descrito atinadamente el problema que supone abandonar a su suerte a los países que salen de un conflicto como “una enorme laguna en el mecanismo institucional de las Naciones Unidas” (A/59/2005, párr. 114). Es por ello que Sierra Leona acoge con beneplácito —y con grandes expectativas— la recomendación del Secretario General de crear una comisión de consolidación de la paz, a la que se encomendaría la responsabilidad de promover la asistencia a los países que salen de un conflicto para pasar de la guerra a una paz duradera. Naturalmente, nosotros esperamos con interés que se cree y se ponga en funcionamiento dicha comisión, en particular dado que la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) se va a retirar de mi país.

Es de dominio público que las Naciones Unidas han cosechado grandes éxitos en Sierra Leona y que la UNAMSIL está a punto de concluir su retirada. Valoramos la función de los órganos y los organismos de las Naciones Unidas en nuestra recuperación después del conflicto, pero nos gustaría que no existiera esa “enorme laguna” y que las Naciones Unidas estuvieran más presentes en esta fase. A pesar de ello, y a pesar de las múltiples dificultades, Sierra Leona se enorgullece de la rapidez con que se ha progresado en muchas esferas, como la reconstrucción del sistema de justicia y el fortalecimiento del estado de derecho; la formación de nuevas fuerzas de seguridad mejor capacitadas y más disciplinadas y eficientes; el restablecimiento de los servicios sociales; la rehabilitación de la infraestructura vial; el fomento de las capacidades; las reformas de la gestión pública; la recuperación de la economía; la reinserción de los excombatientes y el reasentamiento de la población desplazada. El mérito de esos avances lo tienen la comunidad internacional y nuestros amigos bilaterales por su generosidad. Les damos a todos las gracias. Sin embargo, hace falta más —mucho más— para mantener el impulso hasta lograr una paz y una estabilidad duraderas, que son la mejor garantía para que no se produzca una recaída en el conflicto.

Para concluir, es correcto decir que las Naciones Unidas se encuentran en una encrucijada, a punto de emprender una reforma fundamental que responda a los puntos débiles y los puntos fuertes que se han constatado y a los desafíos que conlleva la ampliación constante de sus funciones. Uno de esos desafíos es el conflicto armado en todos sus aspectos y manifestaciones. Ahora disponemos de una oportunidad sin precedentes para adoptar decisiones sobre las reformas y sobre la creación de nuevas instituciones para la eliminación del conflicto armado y, lo que es más urgente, para ayudar a los países que salen de un conflicto a lograr una paz y una estabilidad duraderas. Es mucho mejor y más barato invertir en la consolidación de la paz después de los conflictos, que además tiene un efecto preventivo, que gastar los escasos recursos de que disponemos en recaídas que se podrían evitar.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Côte d'Ivoire, quien tiene la palabra.

Sr. Djangoné-Bi (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Sr. Presidente: En nombre de mi delegación, permítame felicitarlo sinceramente por el hecho de que Dinamarca presida el Consejo de Seguridad durante el mes de mayo. Esta Presidencia del Consejo de Seguridad coincide con un momento en que las Naciones Unidas están examinando los grandes desafíos que afronta el mundo: la seguridad colectiva, el desarrollo y el respeto de los derechos humanos. Le aseguro que puede contar con el apoyo de mi delegación en todas sus iniciativas. Igualmente, quisiera darle las gracias por haber organizado este debate sobre un tema de actualidad al que Côte d'Ivoire, mi país, en guerra desde el 19 de septiembre de 2002, confiere gran importancia.

Además, saludo la determinación del Secretario General de reafirmar constantemente el papel de la Organización en la consolidación y el mantenimiento de la paz después de un conflicto.

Todas las medidas que el Consejo ya ha adoptado en el marco de la consolidación de la paz en los países que salen de un conflicto han resultado de gran eficacia. Ya sea el restablecimiento del estado de derecho y de la confianza en la imparcialidad de los sistemas judicial, de seguridad y penitenciario; los embargos de armas, el proceso de certificación del origen de los recursos naturales de los países que reciben ayuda, las medidas subregionales de control de la circulación de excombatientes o la trata de mujeres y de niños, se trata de medidas útiles para mantener a largo plazo la paz restablecida en todos los lugares en los que se han puesto en práctica.

Lo mismo se aplica a los proyectos de efecto rápido emprendidos durante el mantenimiento de la paz y a la armonización de las medidas para salir de las crisis y para consolidar la paz.

Ahora hay que hacer hincapié en fortalecer la coherencia general y velar constantemente por la convergencia de las medidas adoptadas por las partes y por la complementariedad y la estrecha cooperación entre todos los protagonistas nacionales e internacionales.

Todo programa de mantenimiento de la paz debe incluir un componente prioritario de control del suministro de armas. La proliferación de las armas ligeras y su circulación sin control constituyen, sin duda alguna, un factor importante que complica y prolonga los conflictos, en particular en África. El resurgimiento de movimientos rebeldes y el auge de la delincuencia organizada en nuestros países han sido posibles por este fenómeno de la proliferación y el tráfico ilícitos de armas pequeñas y ligeras, cuya erradicación requiere el apoyo de la comunidad internacional.

En consecuencia, ante la multiplicidad de conflictos y su complejidad, es más necesario que nunca que los Estados aúnen sus esfuerzos para hacer frente a este fenómeno. No se conseguirá garantizar el éxito ni éste tendrá un efecto duradero a menos que se fortalezca la aplicación del embargo sobre las importaciones de armas mediante el rastreo de las corrientes de suministros lícitos e ilícitos de armas y recursos que atizan los conflictos, por una parte, y de todos los intereses nacionales y externos en el conflicto por la otra.

Todos tenemos aún presentes las recomendaciones sobre la amenaza de los conflictos interestatales e internos, que figuran en el informe del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio y que durante estos últimos meses han sido objeto de amplias consultas e intercambio de opiniones. No cabe ninguna duda de que la estrategia que habrá de formularse en la cumbre de septiembre y que todos esperamos con gran interés permitirá fortalecer el consenso que debe guiar nuestra acción. A la espera de esas conclusiones, debemos seguir reflexionando sobre los diversos medios de dar un nuevo ímpetu a la acción de las Naciones Unidas en el ámbito del mantenimiento y la consolidación de la paz.

Côte d'Ivoire, agotada y conmocionada por la guerra, sin duda alguna ha emprendido con decisión la restauración de la paz interna. Este afortunado proceso, que debemos a la mediación de la Unión Africana, dirigida por el Presidente Thabo Mbeki de Sudáfrica, se beneficiaría si se mantiene y se fortalece mediante la aplicación de las medidas que se están examinando en el Consejo de Seguridad. Para ello, Côte d'Ivoire cuenta con el apoyo de la comunidad internacional en nuestra difícil reconstrucción tras el conflicto. En efecto, a menos que haya una inversión importante en el proceso de reintegración tras el desarme y la desmovilización y —a menos que haya una acción osada para promover el desarrollo— es evidente que se corre el riesgo de recaer en la crisis. Es con esas inversiones que se puede consolidar la paz de manera sostenible.

Es evidente que las operaciones de mantenimiento de la paz, si bien son muy útiles, no son suficientes para garantizar el retorno a la paz y su consolidación ulterior. Esas operaciones deben realizarse junto con actividades de desarrollo, que las instituciones especializadas y los programas de las Naciones Unidas deben adaptar a cada situación para apoyar los esfuerzos de las autoridades del país en cuestión.

Con esta perspectiva en mente, mi delegación apoya la encomiable propuesta del Secretario General de crear una comisión de consolidación de la paz.

No podría concluir mi intervención sin reafirmar el ferviente deseo de Côte d'Ivoire de seguir beneficiándose de la asistencia de las Naciones Unidas para organizar y celebrar las próximas elecciones generales, a saber, las elecciones presidenciales que han de celebrarse en octubre de 2005, ni tampoco sin expresar una vez más a las Naciones Unidas, y en particular al Consejo de Seguridad, la gratitud de mi país por las medidas que ya han adoptado y las que contemplan, en perfecta complementariedad con las medidas de los diversos interesados en resolver la crisis en Côte d'Ivoire, a fin de garantizar la libertad y la transparencia de dichas elecciones.

Sr. Presidente: por otra parte, quisiera pedirle que transmita el agradecimiento de Côte d'Ivoire a todos los países que aportan contingentes y otros recursos por haber logrado el retorno de la paz en mi país.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Nigeria.

Sr. Adekanye (Nigeria) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo darle las gracias por haber organizado este debate público sobre el tema de la consolidación de la paz después de los conflictos y por brindarle a la delegación de Nigeria la oportunidad de participar en él. Es un debate sumamente oportuno, habida cuenta de la atención que ha recibido el tema en las deliberaciones recientes que celebraron los Estados Miembros sobre cómo puede nuestra Organización atender mejor a los retos derivados de las situaciones de conflicto una vez que las misiones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz han cumplido sus mandatos en los países en cuestión.

No tengo la intención de reiterar las preocupaciones justificadas del Secretario General sobre el tema, que lo han llevado a recomendar la creación de una comisión de consolidación de la paz en la Organización. Baste decir que, mediante su larga participación en las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, Nigeria, como importante país que aporta contingentes, ha llegado a la conclusión de que la consolidación de la paz después de los conflictos constituye una fase integral, aunque no plenamente abordada, de los esfuerzos de la comunidad internacional encaminados a gestionar la paz. Las estadísticas de recaída son abundantes en los países que salen de un conflicto. El potencial de esas recaídas ha crecido en la misma proporción en que se han multiplicado los conflictos. Ello ha puesto de manifiesto la importancia de que las partes en conflicto se comprometan con los acuerdos de paz, pues a varias de esas partes le ha parecido conveniente volver a tomar las armas para luchar por causas que consideran que sólo se pueden ganar en el campo de batalla. Si no se pone coto a esas situaciones, se anularían los heroicos esfuerzos de nuestro valiente personal de mantenimiento de la paz. Además de la pérdida de recursos vitales y escasos, tanto para nuestra Organización como para los países interesados, los países vecinos se han visto arrastrados casi invariablemente hacia esa reanudación de las hostilidades, lo que ha traído consecuencias de largo alcance para la paz, la seguridad y la estabilidad de la subregión.

En África, continente al que corresponde una parte desproporcionadamente grande de las situaciones de conflicto en el mundo, los desafíos de la consolidación de la paz después de los conflictos son particularmente sobrecogedores. El carácter poroso de nuestras fronteras, los avances y la facilidad de las comunicaciones y la movilidad de las poblaciones han puesto a prueba las nociones tradicionales de conflicto, en las que los intentos por resolverlos se han centrado en acuerdos de paz entre los beligerantes en los territorios nacionales. Asimismo, se han dedicado recursos considerables a los problemas inmediatos del desarme y la desmovilización de los excombatientes.

Sin embargo, es evidente que en la solución de los conflictos a los componentes de reintegración o rehabilitación hay que prestarles más atención de lo que se ha hecho hasta ahora. Nuestra conclusión es que los esfuerzos de la comunidad internacional en esta esfera quizá sean la clave de una paz duradera. Para las poblaciones, en especial las mujeres y los grupos vulnerables víctimas de los conflictos, un programa eficaz y bien financiado de reintegración y rehabilitación constituiría una garantía de que los conflictos en

realidad han terminado y es posible reanudar la vida normal. Las medidas actuales que se han adoptado para reintegrar a los excombatientes en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración, por ejemplo mediante la creación de oportunidades de empleo para la gran población de jóvenes descontentos, como parte de las estrategias para alejarlos de los conflictos, es algo que debe consolidarse.

Nigeria estima que para que la consolidación de la paz después de los conflictos sea eficaz debe centrarse en algunos grupos y zonas clave de los entornos de conflicto. Entre los grupos clave se incluirían los soldados profesionales que han luchado en el bando de los agentes no estatales; los soldados rebeldes o mercenarios; y los niños soldados. También deben tenerse en cuenta los grupos vulnerables, a saber, las mujeres y los niños. Entre las esferas fundamentales que merecen la atención de la comunidad internacional en todos los esfuerzos de consolidación de la paz se incluyen la creación de oportunidades de empleo; la formación de los excombatientes, en particular para darles las aptitudes que les permitan vivir vidas normales; la reactivación y el fortalecimiento del sistema judicial; la protección y la promoción de los derechos humanos, incluidas las medidas para sancionar a quienes violan esos derechos; y el proceso de reconciliación y curación de las heridas.

En todo ello, es esencial no caer en la tentación de aplicar una única solución concebida para todas las situaciones. En nuestros esfuerzos deberíamos más bien tener plenamente en cuenta la situación local concreta y asegurar el sentido de responsabilidad nacional con respecto al proceso. La estrecha colaboración con las entidades locales y nacionales, incluidos los grupos de la sociedad civil, también sería sumamente valiosa. Ello garantizaría que mucho tiempo después de la partida de las fuerzas de mantenimiento de la paz continuara el proceso de reconstrucción de las sociedades y las vidas desgarradas. Así es posible recoger el fruto de las inversiones en la paz.

Nigeria opina que las organizaciones regionales y subregionales deberían desempeñar una función complementaria en la consolidación de la paz posterior a los conflictos. Algunas de esas organizaciones, incluidas, en particular, la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental y la Unión Africana, han demostrado que puede confiarse en ellas como asociados eficaces en la solución de los conflictos y en el proceso de consolidación de la paz. El fortalecimiento de la capacidad de esas organizaciones les permitiría desempeñarse aún mejor. Al respecto, sería conveniente que el Consejo atendiera las necesidades especiales de África.

Por último, existe una necesidad imperiosa de movilizar el apoyo de las instituciones financieras internacionales para hacer una inversión válida en la paz. Ello requiere una asociación y una comprensión verdaderas entre las Naciones Unidas y dichas instituciones.

Para concluir, quiero señalar que la delegación de Nigeria espera que nuestro debate de hoy permita que el Consejo dedique mayor atención a la consolidación de la paz posterior al conflicto y fortalezca así la confianza de las poblaciones afectadas –y, de hecho, de la comunidad internacional- en lo que respecta al papel fundamental del Consejo en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente: (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de la República de Corea.

Sr. Shin Kak-soo (República de Corea) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, permítaseme sumarme a los oradores anteriores para darle las gracias por haber convocado este debate público sobre la consolidación de la paz. Habida cuenta del consenso que surge sobre la propuesta de establecer una comisión de consolidación de la paz, el tema del debate de hoy es particularmente oportuno.

La cesación de los conflictos armados no siempre trae de inmediato la paz sobre el terreno, sino que sólo es el primer paso en el largo y difícil proceso de consolidación de la paz, que incluye todos los esfuerzos para ayudar a los países y a las regiones en su transición de la guerra a la paz, incluida una amplia gama de programas y mecanismos políticos, de desarrollo, humanitarios y de derechos humanos. En particular, la consolidación de la paz cobra aún mayor importancia ante la fragilidad y vulnerabilidad de la situación que existe en el período posterior a la restauración de la paz, ya que casi el 50% de los conflictos armados vuelven a estallar dentro de los primeros cinco años de su cesación.

Estamos convencidos de que la prevención de los conflictos, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz están tan estrechamente vinculados que sería más eficaz trabajar en esas esferas de manera simultánea, en lugar de secuencial. Los esfuerzos concertados para construir la paz duradera en los países y

las regiones que se encuentran en situaciones posteriores a un conflicto son críticos para establecer las condiciones propicias para un desarrollo sostenible a largo plazo e impedir así el resurgimiento del conflicto.

Mi Gobierno se complace en observar que la recomendación del Secretario General en el sentido de crear una comisión de consolidación de la paz cuenta con el amplio apoyo de los Miembros de las Naciones Unidas. Esta propuesta innovadora permitiría subsanar una deficiencia institucional que existe dentro de las Naciones Unidas, con lo que permitiría que la Organización prestara una asistencia coordinada a las sociedades que se encuentran en situaciones posteriores a un conflicto y que atraviesan el camino difícil y a menudo traicionero que va del conflicto violento a la paz sostenible y al desarrollo económico.

Los Estados Miembros han debatido de manera exhaustiva los temas principales relacionados con la comisión de consolidación de la paz, incluido su mandato, su estructura de presentación de informes, su composición y su financiación. Al reafirmar nuestro firme compromiso con la creación de esa comisión, quisiera aprovechar esta oportunidad para centrarme en dos cuestiones pendientes: su estructura de presentación de informes y su composición.

La consolidación de la paz posterior a los conflictos requerirá una estrecha coordinación y colaboración entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social. De hecho, el carácter heterogéneo de las funciones de la consolidación de la paz hace difícil delimitar claramente los mandatos de estos dos órganos. Además, los esfuerzos de consolidación de la paz no siempre se realizan de manera lineal y paulatina; de ahí que se requiera la participación simultánea del Consejo de Seguridad y del Consejo Económico y Social. Por ello, es imprescindible asegurar que en todo el proceso de consolidación de la paz exista una estrecha coordinación entre esos dos órganos principales.

Otra consideración importante es que los expertos del Consejo Económico y Social en materia social y económica deberían desplegarse en una etapa temprana del proceso de consolidación de la paz a fin de optimizar el resultado de los esfuerzos de consolidación de la paz a largo plazo. En los informes que presente, la comisión de consolidación de la paz debería formular recomendaciones, teniendo en cuenta las necesidades de desarrollo a mediano y a largo plazo de los países en transición.

Con respecto a la composición de la comisión de consolidación de la paz, hemos propuesto un posible modelo, que incluye dos miembros permanentes y tres no permanentes del Consejo de Seguridad y seis miembros del Consejo Económico y Social, lo que aseguraría un equilibrio adecuado entre ambos órganos. También es crucial que la comisión de consolidación de la paz establezca vínculos estrechos con dos importantes interlocutores: los fondos y los programas de las Naciones Unidas, así como las instituciones de Bretton Woods y los bancos de desarrollo regional, para lo que debe permitir la participación de los representantes de esas entidades en calidad de observadores en sus deliberaciones.

La República de Corea asigna gran importancia a la consolidación de la paz como instrumento vital de las Naciones Unidas en el mantenimiento de paz y la seguridad internacionales. Tomamos nota con satisfacción de que la consolidación de la paz se ha convertido ahora en una actividad fundamental e integrada en las operaciones cotidianas de la Secretaría, con 10 misiones de consolidación de la paz sobre el terreno en estos momentos.

Permítaseme concluir con la esperanza de que con el establecimiento en breve de una comisión de consolidación de la paz, las Naciones Unidas aumenten la eficacia y eficiencia de sus esfuerzos generales para promover la consolidación de la paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante del Pakistán.

Sr. Chaudhry (Pakistán) (*habla en inglés*): Permítaseme sumarme a los demás oradores para felicitar a la Presidencia de Dinamarca por su excelente dirección de la labor del Consejo durante este mes. También felicitamos al Embajador Wang Guangya por el éxito de la Presidencia de China en el mes de abril.

Acogemos con beneplácito este importante debate sobre la consolidación de la paz después de los conflictos y apreciamos la participación personal del Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Møeller. El documento de debate de la Presidencia ha sido muy útil para orientar estas deliberaciones. Agradecemos también las contribuciones hechas por la Vicesecretaria General, Sra. Louise Fréchette, el Sr. Wolfensohn y otros oradores.

El tema de la consolidación de la paz ha venido recibiendo una atención creciente desde que se publicó

el informe del Grupo de alto nivel (A/59/565) en diciembre del año pasado. Más adelante, el Secretario General presentó sus consideraciones en su informe titulado "Un concepto más amplio de la libertad" (A/59/2005) y en un documento oficioso posterior. En estos momentos, la propuesta de crear una comisión de consolidación de la paz es objeto de la consideración activa de la Asamblea General. Esa propuesta reviste una importancia especial y tiene un atractivo particular para los países que salen de un conflicto, sobre todo en África.

Quisiera formular algunas observaciones. En primer lugar, la mayor atención prestada a la consolidación de la paz en los dos últimos años deriva del estrecho vínculo que existe entre la paz y el desarrollo, vínculo que ahora se ha reconocido ampliamente. En realidad, la paz sostenible sólo puede construirse sobre la base de un desarrollo sostenible.

En segundo lugar, la consolidación de la paz es una tarea compleja. Abarca numerosas facetas, incluidas la de seguridad, la política, la económica, la social y la humanitaria. A menudo supone, entre otras cuestiones, la asistencia para el fomento de capacidades institucionales, la recuperación económica, la buena gestión pública, la reconciliación el imperio del derecho, los derechos humanos y la organización de las elecciones. Es evidente que ni un solo órgano de las Naciones Unidas tiene un mandato exclusivo sobre esas cuestiones. Las estrategias satisfactorias de consolidación de la paz deben basarse en un enfoque general e integrado, en una mayor cohesión de todo el sistema, en un aumento de la coordinación entre los órganos y en la participación de todos los actores pertinentes.

En tercer lugar, aunque la consolidación de la paz va asociada principalmente a situaciones posteriores a los conflictos, en las cuales una de las principales preocupaciones es ayudar a evitar que se recaiga en el conflicto, es igualmente importante que, para empezar, se prevengan los conflictos. Aparte de la diplomacia preventiva y de la solución pacífica de las controversias, debería promoverse el desarrollo como el mejor medio de prevenir los conflictos. Se puede prestar asistencia en las esferas económica, humanitaria o de otro tipo si un país lo solicita para evitar caer en el conflicto.

En cuarto lugar, en el nivel de las políticas, un desafío primordial es que se reconozcan y se respeten las competencias respectivas de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social con respecto a la consolidación de la paz. Además, como es lógico, la integración de las actividades de consolidación de la paz sobre el terreno y en los países requiere coordinación entre los órganos pertinentes y otros agentes en la Sede. Creemos que la complementariedad de la labor de los tres órganos principales debería utilizarse para promover la sinergia en las labores de consolidación de la paz. La interacción entre el Consejo de Seguridad y los grupos consultivos especiales del Consejo Económico y Social sobre países que salen de situaciones de conflicto constituye una buena base de partida. Otro desafío consiste en conservar y promover la titularidad nacional de los programas y actividades de consolidación de la paz y en asegurar que se dé preferencia a las prioridades del país en cuestión.

En quinto lugar, comúnmente se reconoce que necesitamos un mecanismo institucional dedicado a la consolidación de la paz. No tiene por qué ser un mero mecanismo para colmar brechas, sino que debería promover y coordinar un enfoque general. Debería ser un órgano intergubernamental con la flexibilidad necesaria para reunir a todos los actores pertinentes en situaciones concretas, incluidos los organismos de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales, según corresponda.

En sexto lugar, la experiencia adquirida en diversas situaciones concretas, por ejemplo en Guinea-Bissau, demuestra que el principal reto sigue siendo la prestación de asistencia suficiente, oportuna y sostenida a las actividades de consolidación de la paz. Habría que tener presentes las circunstancias especiales de los países que salen de una situación de conflicto al recomendar cambios de políticas y al negociar paquetes de ayuda. Las instituciones financieras internacionales deberían hacer gala de cierta flexibilidad operacional. En primer lugar, deberían contemplarse las condonaciones de la deuda. Si bien se espera que los países receptores cumplan algunos requisitos mínimos, los donantes no deberían cambiar las reglas del juego. Es meritoria la propuesta de crear un fondo permanente para la consolidación de la paz.

Todos nosotros estamos tratando de encontrar respuestas a muchas de esas y otras preguntas en la propuesta del Secretario General para que se establezca una comisión de consolidación de la paz. Esperamos que las diversas ideas que hoy han presentado los Estados Miembros se introduzcan en el amplio abanico

de propuestas que ya se han formulado sobre la consolidación de la paz en general, y sobre la comisión de consolidación de la paz en particular.

Quisiera recordar que, en 2003, el Pakistán fue el primero en proponer la idea de comités especiales conjuntos, integrados por miembros procedentes de los tres órganos principales de las Naciones Unidas, con el fin de abordar eficazmente las crisis complejas en todas sus etapas, incluida la consolidación de la paz después de los conflictos. En mayo de 2004, cuando el Pakistán presidió el Consejo de Seguridad, durante una sesión pública dedicada a las crisis complejas y la respuesta de las Naciones Unidas distribuimos un documento oficioso sobre los comités especiales conjuntos.

Durante los debates de la Asamblea General, el Pakistán ha distribuido su propuesta concreta sobre la comisión de consolidación de la paz. El Pakistán tiene especial interés y un sentido de la responsabilidad en la comisión que se propone, que básicamente sigue el mismo concepto del enfoque conjunto que propusimos hace tiempo. Estamos trabajando con otros Estados Miembros para que se siga materializando la propuesta, y esperamos que la Asamblea General esté en condiciones de establecer la Comisión en su próximo período de sesiones.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Indonesia.

Sr. Asmady (Indonesia) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores de Dinamarca, Sr. Per Stig Møeller, por haber tenido la iniciativa de convocar este debate sobre el tema de la consolidación de la paz después de los conflictos. Encomio el utilísimo documento oficioso sobre esa importante cuestión que distribuyó la Misión Permanente de Dinamarca. También quisiera agradecer la presencia entre nosotros de la Vicesecretaria General Louise Fréchette y del Sr. James Wolfensohn, Presidente del Banco Mundial.

No se puede participar de forma justificada en un debate de esta naturaleza sin echar al menos un vistazo rápido a lo que el Consejo de Seguridad, como órgano responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, ha hecho hasta la fecha. Tras la demanda de mantenimiento de la paz que tuvo lugar en el pasado reciente, así como la tendencia de algunas culturas a recaer en el conflicto poco después de una misión de mantenimiento de la paz o de la cesación de las hostilidades, la consolidación de la paz se ha convertido en una carga cada vez más importante para el Consejo y para las Naciones Unidas en general.

Como ahora todos sabemos, una de las propuestas de las que más se ha hablado recientemente en la Organización, y que procede del informe del Secretario General “Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos”, es la de establecer una comisión de consolidación de la paz. No es de extrañar que la propuesta haya recibido amplio apoyo en las Naciones Unidas. La delegación de Indonesia cree que los debates de esta naturaleza no sólo subrayan la importancia de la consolidación de la paz, sino que fortalecerán los esfuerzos de la comunidad internacional por movilizar las ideas y estructuras que se necesitarán para ponerla en práctica.

Es evidente que, por difícil que sea el mantenimiento de la paz, no encierra las sutilezas y los desafíos que entraña la consolidación de la paz. No podemos autorizar la consolidación de la paz en el mismo sentido en que el Consejo podría autorizar una misión de mantenimiento de la paz, o imponer normas de paz de manera idéntica a lo que haríamos con las normas de intervención militar. La consolidación de la paz es una exigencia política que debe ajustarse y ejecutarse como un arte. Igual que la práctica del mantenimiento de la paz surgió con mandatos multidimensionales complejos, la consolidación de la paz sólo puede tener éxito si procede de una perspectiva multidimensional y general. Así pues, en nuestra opinión, el factor primero y más importante para ese éxito es una planificación institucional seria.

Aunque siempre habrá diferencias en las culturas y los entornos locales, que deben tenerse en cuenta en mandatos particulares, la consolidación de la paz tiene un factor de lujo que no existe en el mantenimiento de la paz. Se trata del tiempo. Dado que por lo general la consolidación de la paz se produciría después de un período de mantenimiento de la paz, debería beneficiarse del lapso que ofrecen la cesación de las hostilidades o una misión de mantenimiento de la paz. Esto significa que, para ese país o entorno en concreto, la preparación de la consolidación de la paz, de la manera más multidimensional y general posible, tendría que comenzar cuando se esté llevando a cabo el mantenimiento de la paz.

Es indiscutible que para que la consolidación de la paz tenga éxito debe existir un sentido profundo de la responsabilidad y capacidad entre los

agentes locales. De hecho, con independencia de cualquier otra cosa que se intente o facilite, sólo la inversión de la participación, las ideas y la energía de la población pueden imbuir a un esfuerzo de consolidación de la paz no sólo legitimidad, sino también herramientas de "construcción". Los planificadores de programas deben decidir desde el principio cuáles son los medios que mejor se podrían utilizar para garantizar esa responsabilidad local, y hay que aprovechar el tiempo disponible para fomentar una estrategia clara, realista y global de consolidación de la paz.

Por lo tanto, en cuanto a la cuestión del contenido, mi delegación considera que la consolidación de la paz debería estructurarse como parte de un programa más amplio de desarrollo. En el mejor de los casos, ese programa incluiría la facilitación de elementos tales como la infraestructura física y la educación que retomarían el hilo de programas de mantenimiento de la paz tales como el desarme, la desmovilización y la reintegración. Un enfoque fundado de esa naturaleza, unido a las expectativas de paz y estabilidad, transmitiría el importante mensaje de que la comunidad internacional está decidida a que el proceso de consolidación de la paz sea una inversión en el futuro.

A juicio de mi delegación, un componente importante de ese programa más amplio es el estado de derecho. Es sumamente importante que se contemplen las estructuras de un orden jurídico y judicial viable y la protección de los derechos humanos. Esas estructuras son vitales para garantizar que todos los procesos sociales, políticos y económicos se rijan por el estado de derecho. Es evidente que una situación como esa requiere recursos oportunos, sostenidos y bien orientados. Compartimos la opinión de que, si bien los niveles elevados de ayuda no garantizan el éxito, la ausencia o la insuficiencia de ayuda harían que las labores de consolidación de la paz después de los conflictos fueran una farsa para perder el tiempo.

Asimismo, se reconoce cada vez más que el centrarse exclusivamente en los esfuerzos de consolidación de la paz a nivel nacional es muy probable que no produzca cambios significativos en términos de consolidación de la paz, especialmente en las regiones donde el conflicto está interrelacionado con la dinámica política, económica y de seguridad. La planificación para la consolidación de la paz debe tener en cuenta esa situación —como hemos podido constatar en África occidental y la República Democrática del Congo— y se deben elaborar estrategias más amplias para responder a esas situaciones.

En este sentido, permítaseme señalar que existe una creciente evidencia de que el no abordar el comercio internacional de los bienes de una zona en conflicto contribuye a sostener las redes económicas delictivas en situaciones posteriores al conflicto, reduciendo así de manera significativa los resultados de las estrategias de mantenimiento de la paz a nivel nacional. Por ejemplo, el constante comercio mundial de armas pequeñas y ligeras hace aún más complejas las dificultades que encuentran las estrategias de desarme, desmovilización y reinserción a nivel nacional. Una estrategia de mantenimiento de la paz que no tenga en cuenta esos factores interrelacionados significaría un enorme derroche de recursos. Como ya he indicado, mi delegación está muy a favor de una planificación adecuada y progresista para la consolidación de la paz, pero ello no debe hacerse únicamente con respecto a la financiación y al material, sino también respecto del despliegue del personal civil necesario. Para ello, mi delegación quisiera que se aporte un equipo de personal capacitado y que la Secretaría mantenga una amplia base de datos sobre expertos en consolidación de la paz.

Por último, permítaseme reiterar mi esperanza de que este saludable debate enriquezca la reflexión sobre la consolidación de la paz en las Naciones Unidas en general, y en la comisión de consolidación de la paz en particular.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante del Perú.

Sr. de Rivero (Perú): Sra. Presidenta: Es muy importante que el Consejo de Seguridad dedique este debate abierto a tratar el tema de la construcción de la paz. Por ello, apreciamos la iniciativa de la delegación de Dinamarca.

Para mi delegación es muy importante que los esfuerzos y recursos de la comunidad internacional se movilicen también con carácter preventivo para atender a aquellos Estados que están en estrés, es decir, que se encuentran en peligro de implosionar en una guerra civil y convertirse en una suerte de entidades caóticas e ingobernables, repletas de violaciones en masa de derechos humanos, limpiezas étnicas y hasta genocidios. El no dar cuidados intensivos preventivos internacionales a muchos Estados en estrés ha terminado por producir, después de la guerra fría, más de 30 conflictos

civiles, que han dejado más de 5 millones de muertos y 17 millones de refugiados.

La experiencia reciente ha demostrado que la muerte, la destrucción, el caos y la plaga de odios que dejan esos conflictos hacen más compleja la tarea de la reconciliación y reconstrucción de esos Estados. Muchos de ellos, inclusive, han sido abandonados a su suerte, y siguen colapsados e ingobernables.

Muchas de las herramientas que se usan ahora para la construcci6n de la paz en los Estados colapsados son las mismas que se hubieran podido usar para prevenir el conflicto. Lo que hace la diferencia es el costo de vidas humanas y la destrucción material.

Es por ello necesario que las estrategias para la construcción de la paz incluyan también la prevención de los conflictos. Esta es una responsabilidad de las Naciones Unidas que no se puede obviar. Dicho esto sobre la prevención, a continuación me dedicaré a tratar el tema actual, que es la construcción de la paz después del conflicto.

Uno de los principales objetivos que se deben plantear en los procesos de construcción de la paz después del conflicto es construir una economía viable. ¿Qué quiere decir una economía viable?. Quiere decir que la reconstrucción no debe repetir la economía disfuncional que hizo fracasar al Estado. Es decir, no debe repetirse nuevamente la construcción de una economía primaria a veces monoproductora, exportadora de bienes de muy bajo contenido tecnológico que no produce suficientes recursos para países con crecientes poblaciones urbanas y que han colapsado como Estados.

Esta construcción de una nueva economía que sea viable con la economía global implica, primero, darle cuidados intensivos económicos y financieros al país colapsado. Es decir, medidas urgentes destinadas a condonar gran parte de la deuda, a dar nuevos créditos, a aumentar masivamente la ayuda para satisfacer las demandas sociales más urgentes, en especial incrementar el acceso a los alimentos, el agua y la energía. Luego de estos cuidados intensivos iniciales son necesarias medidas estructurales destinadas a modernizar y diversificar tecnológicamente las exportaciones, sacando a esos países de la trampa de una producción primaria nada competitiva dentro de la actual economía global. Esto se podría hacer con la ayuda de empresarios y ejecutivos de las empresas privadas, miembros ahora del Pacto Mundial creado por el Secretario General. Estos ejecutivos tienen experiencia global en la producción y el comercio de bienes y servicios transnacionales, y por ello pueden desempeñar así un papel más creativo y más realista en la modernizaci6n de las economías inviables que muchos tecnócratas de las instituciones financieras internacionales.

Para crear nuevas empresas que produzcan bienes y servicios competitivos en los Estados colapsados más que economistas de la burocracia financiera necesitamos empresarios con experiencia transnacional, experimentados, que forman parte del Pacto Mundial. De lo que se trata es de no volver a reconstruir una economía primaria inviable que es incapaz de producir suficientes recursos dentro de una economía global como la actual, que demanda cada vez más bienes y servicios cada vez con mayor incremento tecnológico.

Los empresarios y las empresas transnacionales que participen en las políticas de reconstrucción deben hacerlo bajo los 10 principios que aceptaron en el Pacto Mundial, es decir, respetar los derechos humanos, las condiciones de trabajo decentes, la protección del medio ambiente y practicar la anticorrupción.

Este requerimiento de no repetir la economía primaria atrasada, de no reconstruirla, y de crear una nueva economía competitiva debería ser también seguido por las instituciones del sistema financiero internacional que hasta ahora se han dedicado más al ajuste económico que a modernizar las economías que son disfuncionales con la actual economía internacional.

Tenemos que comprender que hoy los conflictos son el resultado de economías disfuncionales, no competitivas, marginales a la globalización, economías que producen gran exclusión social y degradación ambiental, hasta llegar a hacer inviable todo el sistema de mercado nacional y hacer colapsar el Estado. Muchos de los conflictos étnicos, religiosos y hasta culturales han sido exacerbados por la exclusión social que producen las economías inviables primarias, hasta llegar a niveles de violencia que conducen a genocidios, limpiezas étnicas y otros crímenes de lesa humanidad.

No es casual que la mayor parte de los conflictos civiles que atiende actualmente el Consejo de Seguridad tengan lugar en países donde no se ha superado la producción primaria, donde la población urbana crece explosivamente y los ingresos personales no han crecido en los últimos 28 años más allá del 2%. Esos países, bajo el perverso binomio de crecimiento de población y producción primaria, han quedado marginados de las corrientes de inversión, comercio e investigación

tecnológica y han debido endeudarse crecientemente para poder comprar el progreso tecnológico que no pueden producir, hasta un punto en que no pueden pagar su deuda, y para seguir obteniendo crédito deben pasar por políticas de ajuste estructural, que en lugar de modernizarlos terminan por desestabilizarlos políticamente.

Al mismo tiempo que se deben modernizar las economías inviable de esos Estados colapsados se debe iniciar un proceso de reconstrucción política, simultáneamente. En otras palabras, se debe construir, a la par de una economía viable, una institucionalidad democrática eficaz.

En la construcción de esta institucionalidad democrática se necesita el compromiso de la comunidad internacional. Por estas razones, mi delegación apoya siempre que todas las misiones de mantenimiento de la paz del Consejo de Seguridad incorporen programas de reconstrucción institucional que sirvan de cimiento para una sólida democracia.

Lo primero que hay que hacer es promover acuerdos de concertación nacional; en otras palabras, lograr pactos sociales eficaces en el país colapsado. Este pacto social debe ser garantizado por las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, las cuales deben velar para que, progresivamente, se transfiera a través de instituciones democráticas nacionales el poder a los ciudadanos.

También estas reconstrucciones deben crear un nuevo servicio civil nacional, capaz de dar servicios públicos básicos de agua, energía, salud, educación e infraestructura. Está por demás decir que ese servicio civil debería ser creado bajo principios democráticos que consoliden el Estado de derecho.

No obstante, lo más importante de esta reconstrucción democrática es que debe comenzar por hacerse a nivel local. Lo primero que hay que establecer son gobiernos democráticos locales. La democracia debe venir de lo local a lo regional y de lo regional al Estado nacional. Así, la democracia emanará del pueblo hacia los poderes del Estado.

Estas reflexiones sobre la reconstrucción democrática de Estados colapsados se sustentan en valiosos estudios sociopolíticos que se han hecho en casos específicos, en particular sobre Kosovo, Timor-Leste, Liberia y Sierra Leona, sobre todo los estudios del Instituto Internacional de Democracia y Asistencia Electoral (IIDEA), que tiene hoy la condición de observador ante la Asamblea General.

Hasta ahora, las mayores limitaciones que ha tenido la consolidación de la paz han sido, en primer lugar, la ausencia de estrategias para prevenir el conflicto, y luego, en la etapa posterior al conflicto, la falta de estrategias para crear una economía moderna y viable y para iniciar la construcción democrática desde las pequeñas comunidades locales hacia el Estado.

La consolidación de la paz con posterioridad a los conflictos tiene que convertirse en un proceso económico y político que simultáneamente cree economías viables en instituciones democráticas. Este proceso debe ser innovador, liderado por las Naciones Unidas, donde participen con nuevas ideas el Pacto Mundial de empresarios transnacionales, las instituciones financieras internacionales y la sociedad civil.

La Presidenta (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Papua Nueva Guinea en la que solicita que se le invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Aisi (Papua Nueva Guinea) toma asiento a la mesa del Consejo.

La Presidenta (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Papua Nueva Guinea, quien tiene la palabra.

Sr. Aisi (Papua Nueva Guinea) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Deseo darle las gracias, por darme la oportunidad de hacer uso de la palabra a última hora. Sin embargo, debido a que las deliberaciones se han realizado en torno a la consolidación de la paz, quisiera contarle al Consejo un poco acerca de lo que sucede en mi país en términos del proceso que tiene lugar.

Sra. Presidenta: En primer lugar, no obstante, permítame aprovechar esta oportunidad para expresarle el reconocimiento de mi delegación por convocar esta sesión sobre el tema de la consolidación de la paz después de los conflictos. Papua Nueva Guinea es uno de los países que a estas alturas, por más de un decenio,

ha experimentado actividades de consolidación de la paz después de un conflicto en la isla Bougainville, de Papua Nueva Guinea.

Mi delegación se complace en informar acerca de los avances en el proceso de paz de Bougainville.

La isla había sido destruida por un sangriento conflicto civil. Se cree que cerca de 20.000 personas murieron durante los disturbios, al tiempo que miles más resultaron heridos. No obstante, se tomaron medidas importantes para lograr una solución pacífica después de la firma del Acuerdo de Paz de Bougainville, en agosto de 2001, uno de los 26 acuerdos que desde 1989 se firmaron para la búsqueda de la paz, la normalidad y el arreglo político.

En 1998 se firmó un acuerdo de cesación del fuego entre las partes en guerra, a saber, Papua Nueva Guinea y el Ejército Revolucionario de Bougainville, seguido tres años después de un acuerdo de paz. Durante esos años se envió a un grupo regional que estaba integrado por representantes de toda la región del Pacífico para vigilar la paz en Bougainville: al principio el Grupo de Supervisión de la Tregua, seguido del Grupo de Vigilancia de la Paz. El Grupo se encontraba desarmado, a diferencia de otros procesos de consolidación de la paz con posterioridad a los conflictos alrededor del mundo.

En el transcurso de esos años se formó el Comité Consultivo del Proceso de Paz, que también incluía a la Comisión Constituyente de Bougainville y el Órgano Provisional Conjunto de Supervisión, todo en beneficio de la paz y la normalidad.

Papua Nueva Guinea siguió estando comprometido con una solución pacífica mediante todos los medios disponibles. En consecuencia, mi Gobierno siguió dando al pueblo de Bougainville todas las oportunidades de participar plenamente en el proceso de reconciliación, lo que llevó al Acuerdo de Paz que se firmó en agosto de 2001 y, finalmente, a la elección del Gobierno autónomo de Bougainville, que sigue en ejercicio.

Como consecuencia de la decisión del Parlamento de enmendar la Constitución Nacional, agregando la parte XIV y aprobando la Ley Orgánica sobre la Consolidación de la Paz en Bougainville, al Acuerdo se le dio la fuerza jurídica más alta del país. El acuerdo garantizó la realización de un referendo sobre la independencia después de 10 a 15 años, prometió una mayor autonomía en el período intermedio y planteó un plan para recoger las armas y disponer de ellas.

En diciembre de 2004 el Gobierno de Papua Nueva Guinea aprobó la Constitución de Bougainville, sentando las bases para las elecciones. En muchos aspectos, esa decisión constituyó la culminación de los sueños de mucho tiempo y el cumplimiento del compromiso hecho a lo largo de años de lucha prolongada y de negociaciones que llevaron al Acuerdo de Paz de Bougainville. La forma en que se tomó esa decisión —sobre una base de apoyo bipartidista y abrumador y sin votos en contra— mostró de qué manera las cuestiones y los principios importantes pueden unir a los dirigentes y a las personas de todas las partes de un país, Papua Nueva Guinea en nuestro caso, que en otros asuntos tienen intereses y opiniones distintas.

El espíritu y las disposiciones minuciosas de las leyes constitucionales nacionales se han desarrollado aún más mediante la elaboración y aplicación de la Constitución para la Región Autónoma de Bougainville.

Al igual que nuestra Constitución nacional, la Constitución de Bougainville también es “del país”, es decir, elaborada y aprobada por los dirigentes luego de realizar consultas con la población de todas las partes de Bougainville, así como con personas de Bougainville en otras partes de Papua Nueva Guinea, en el marco de nuestra Constitución nacional, en su condición enmendada, para otorgar efecto jurídico al Acuerdo de Paz de Bougainville.

Actualmente se están llevando a cabo las primeras elecciones generales para elegir al Gobierno Autónomo de Bougainville, que será establecido bajo la Constitución de Bougainville, lo cual constituye la próxima etapa crucial para darle cumplimiento al Acuerdo.

Las elecciones suponen un nuevo inicio para la población de Bougainville mientras los candidatos compiten por el apoyo público, la población toma parte en la votación y los funcionarios se preparan para la investidura del primer gobierno autónomo de Bougainville, que tendrá lugar el mes próximo.

Los dirigentes que compiten por el puesto principal de la provincia desempeñaron varios papeles significativos y arriesgaron la vida en la búsqueda de la paz y la normalidad del pueblo de Bougainville. Ahora que ha concluido el conflicto, se ha puesto punto final al Acuerdo de Paz de Bougainville, que ya ha entrado en vigor, y se están organizando las primeras elecciones,

la población de la cuidad participa de buen grado en la elección de los dirigentes que serán responsables de velar por el restablecimiento de la normalidad y de determinar las prioridades para el futuro desarrollo de Bougainville. Las elecciones generales están en marcha en este preciso momento.

Creemos que la elección es un buen ejemplo de acuerdo de paz auspiciado por las Naciones Unidas. Creo que ello queda bien reflejado en el tema de esta sesión de hoy. La población de Bougainville ha esperado pacientemente esta oportunidad y ahora se dirige en masa a los colegios electorales para votar por sus candidatos predilectos. El sistema de votación es el de las circunscripciones uninominales.

A la opinión pública le entusiasma extraordinariamente que el gobierno autónomo de Bougainville asuma sus funciones a mediados de junio, o sea, el mes próximo. Por lo general, sobre el terreno hay tranquilidad y muchísimos partidarios de las elecciones. Como era de esperar, ha habido dos incidentes pero, por lo general, reinan la paz y el orden. El proceso electoral va avanzando de acuerdo con el plan. La tranquilidad y resolución con que se están llevando a cabo las elecciones demuestran que éstas se han preparado meticulosamente, pero es más importante aún que ello pone de manifiesto que la población de Bougainville está dispuesta a asumir la parte que le corresponde en cuanto a elegir a los futuros dirigentes políticos de Bougainville y proseguir con sus vidas.

Las elecciones de Bougainville deberían considerarse un modelo para otros que han vivido conflictos semejantes. Ello requiere un verdadero compromiso de parte de los dirigentes y del pueblo de Bougainville por lograr la paz y elegir el tipo de gobierno que en su opinión propiciará el desarrollo y la prosperidad.

Las elecciones no transcurrirían sin contratiempos sin los fondos necesarios y generosos de las naciones amigas. En los últimos dos años, muchas naciones amigas presentes en este Salón del Consejo nos han ayudado. Los fondos permitieron adquirir equipo de comunicaciones para vincular los tres centros principales en donde se procederá al recuento de los votos al término de la votación, el 2 de junio. Los resultados se harán públicos oficialmente el 9 de junio. Nuestro Primer Ministro ha sido invitado a inaugurar oficialmente la Cámara de Diputados de Bougainville, que, según lo previsto, se reunirá el 25 de junio.

La asistencia prestada demuestra que el compromiso de las partes y el progreso que se está logrando en la ejecución del Acuerdo de Paz de Bougainville, así como las leyes por las que entró en vigor, cuentan con apoyo práctico. La asistencia también significa que la comunidad internacional siente interés por las primeras elecciones generales del Gobierno autónomo de Bougainville.

En nombre del Gobierno y el pueblo de Papua Nueva Guinea, quiero dejar constancia aquí —y volveré a hacerlo el mes próximo, cuando expire el mandato— de que agradecemos profundamente que las Naciones Unidas hayan contribuido al mantenimiento del proceso de paz y a que el proceso de eliminación de los armamentos concluya antes del inicio de las elecciones, el 20 de mayo de 2005. Doy las gracias a los miembros por haberme permitido intervenir hoy.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tras las consultas celebradas entre los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

> “El Consejo de Seguridad reafirma su compromiso con los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y recuerda la responsabilidad primordial que le incumbe en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El Consejo de Seguridad considera que la consolidación de la paz después de los conflictos está íntimamente ligada a su responsabilidad primordial.
>
> El Consejo de Seguridad reconoce que los conflictos internos y los Estados que salen de un conflicto se cuentan entre los problemas más complejos a que se enfrenta la comunidad internacional, y que en la mayoría de los casos, para responder a ellos se necesita una combinación coherente e integrada de actividades de consolidación y mantenimiento de la paz, entre ellas actividades políticas, militares, civiles, humanitarias y de desarrollo.
>
> El Consejo de Seguridad reconoce que es fundamental dedicarse seriamente al proceso de consolidación de la paz a largo plazo en todas sus múltiples dimensiones, y que si se le presta suficiente apoyo a las actividades de consolidación de la paz se puede contribuir a evitar que los países recaigan en conflictos.

El Consejo de Seguridad subraya que las prioridades para cuando haya terminado el conflicto deberían ser, según proceda, la protección de los civiles; el desarme, la desmovilización, la repatriación, la reintegración y la rehabilitación de los excombatientes; la reforma económica y social y del sector de seguridad; el fin de la impunidad; el establecimiento y restablecimiento de las instituciones de gobierno, el imperio de la ley y la justicia de transición, el respeto de los derechos humanos; y la reactivación del desarrollo económico.

El Consejo de Seguridad reconoce el papel fundamental que corresponde a las Naciones Unidas, incluidos sus fondos, programas y organismos especializados, en la consolidación de la paz, junto con las instituciones financieras internacionales, en particular el Banco Mundial, los donantes bilaterales y los países que aportan contingentes. Reconoce asimismo el papel que puede desempeñar el sector privado en los países que salen de un conflicto. El Consejo de Seguridad subraya que el buen resultado de las actividades de consolidación de la paz después de los conflictos depende de que todos los agentes que tienen importancia para el proceso mantengan su compromiso, a través de su participación y de la coordinación de sus actividades en todas las etapas, desde la planificación hasta la ejecución. A este respecto, el Consejo de Seguridad destaca también la importancia de que haya coherencia en las políticas y la asignación de recursos entre esas entidades de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta sus respectivos mandatos. El Consejo de Seguridad recuerda el informe emitido el 21 de agosto de 2000 por el Grupo de Alto Nivel sobre las operaciones de paz de las Naciones Unidas (A/55/305) y las recomendaciones en él contenidas, y acoge con agrado los progresos alcanzados desde la publicación del informe, entre ellos en lo que respecta a la planificación de las operaciones de mantenimiento de la paz.

El Consejo de Seguridad subraya que para los países que salen de un conflicto es indispensable una asistencia internacional considerable para su rehabilitación económica y social y para su reconstrucción. A este respecto, el Consejo de Seguridad reconoce la función que desempeña el Consejo Económico y Social, en particular en lo que respecta al desarrollo sostenible, y reitera su disposición a mejorar la cooperación con los órganos y organismos de las Naciones Unidas que se ocupan directamente de la consolidación de la paz.

El Consejo de Seguridad subraya la importancia de que los países asuman el control del proceso de transición desde que finaliza el conflicto hasta que se alcanza una paz duradera y un desarrollo sostenible, y la necesidad de que la comunidad internacional preste apoyo a las prioridades nacionales de consolidación de la paz. El Consejo de Seguridad reconoce la función positiva que cumplen los interesados locales y alienta al diálogo entre las Naciones Unidas y los agentes nacionales pertinentes. El Consejo de Seguridad alienta a la creación de capacidad con objeto de responder, en cada situación de conflicto, a las circunstancias propias del país. Uno de los objetivos de ese proceso de creación de capacidad —y en general del proceso de consolidación de la paz— debería ser promover el establecimiento de autoridades nacionales autónomas y, por ende, la evolución de la asistencia internacional a fin de sustituir el apoyo al proceso de paz por el apoyo al desarrollo a largo plazo.

El Consejo de Seguridad reconoce el papel esencial que desempeñan las organizaciones regionales y subregionales en la consolidación de la paz después de los conflictos y la importancia de su participación en la etapa más temprana posible. El Consejo de Seguridad es consciente de que se necesita una perspectiva regional clara, puesto que la dinámica política, de seguridad, humanitaria y económica de la mayoría de los conflictos constituye un engranaje que trasciende las fronteras. A este respecto, el Consejo de Seguridad subraya la necesidad de intensificar la cooperación y, si procede, la coordinación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en la consolidación de la paz, sobre la base de un enfoque más integrado y con el objetivo de maximizar el uso de los recursos y las capacidades disponibles.

El Consejo de Seguridad destaca la importancia de abordar el desarme, la desmovilización y la reintegración de los excombatientes con un criterio internacional y regional amplio, que no se limite a los aspectos políticos y de seguridad, sino que se ocupe además de los aspectos

sociales y económicos, en particular las necesidades especiales de los niños soldados y las mujeres.

El Consejo de Seguridad destaca las necesidades especiales de África en las situaciones posteriores a los conflictos y alienta a la comunidad internacional a que preste especial atención a esas necesidades. Acoge con beneplácito la asociación cada vez más estrecha entre la Unión Africana, las organizaciones subregionales de África y las Naciones Unidas en los ámbitos del establecimiento y la consolidación de la paz, y hace hincapié en la importancia de hacer extensiva esa asociación a las actividades de consolidación de la paz.

El Consejo de Seguridad subraya la importancia de la cooperación entre las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad destaca la importancia de asegurar que la planificación y la ejecución de las actividades humanitarias, de mantenimiento de la paz, políticas y de desarrollo que llevan a cabo las Naciones Unidas a nivel de los países estén bien coordinadas en todo el sistema, incluso mediante la formulación de objetivos estratégicos comunes. El Consejo de Seguridad destaca que las Naciones Unidas deberían funcionar como una sola entidad integrada a nivel de los países bajo una dirección global eficaz, para la consolidación de la paz después de los conflictos.

El Consejo de Seguridad subraya la necesidad de asegurar la pronta aportación de recursos financieros suficientes para las prioridades de consolidación de la paz en todas las etapas del proceso de paz, y destaca la necesidad de que se hagan inversiones financieras sostenidas en el proceso de consolidación de la paz durante el período de recuperación de mediano a largo plazo. Reconoce la importancia de que las actividades de consolidación de la paz se inicien rápidamente para atender a las necesidades inmediatas y alienta a la creación de capacidades que se puedan incorporar con rapidez.

El Consejo de Seguridad acoge con agrado la presentación del informe del Secretario General, de 21 de marzo de 2005, titulado ‘Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos’ (A/59/2005), y el informe del Grupo de Alto Nivel sobre las Amenazas, los Desafíos y el Cambio, titulado ‘Un mundo más seguro: la responsabilidad que compartimos’. El Consejo de Seguridad reconoce las deficiencias institucionales, señaladas en los informes, de que adolecen los mecanismos institucionales de las Naciones Unidas en lo que respecta a ayudar en forma eficaz, coherente y amplia a los países en el proceso de transición desde los conflictos a una paz duradera y el desarrollo sostenible.

El Consejo de Seguridad toma nota con interés de la importante propuesta presentada por el Secretario General de establecer una Comisión de Consolidación de la Paz y comparte el objetivo de mejorar la capacidad de las Naciones Unidas para coordinar con los donantes y los países que aportan contingentes y para llevar a cabo actividades de consolidación de la paz, en particular desde el inicio de las operaciones de mantenimiento de la paz hasta la estabilización, la reconstrucción y el desarrollo. El Consejo de Seguridad reconoce la importante función que este órgano podría desempeñar para salvar la brecha entre el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y la labor de asistencia humanitaria y de desarrollo económico.”

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2005/20.

No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 17.45 horas.

